



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

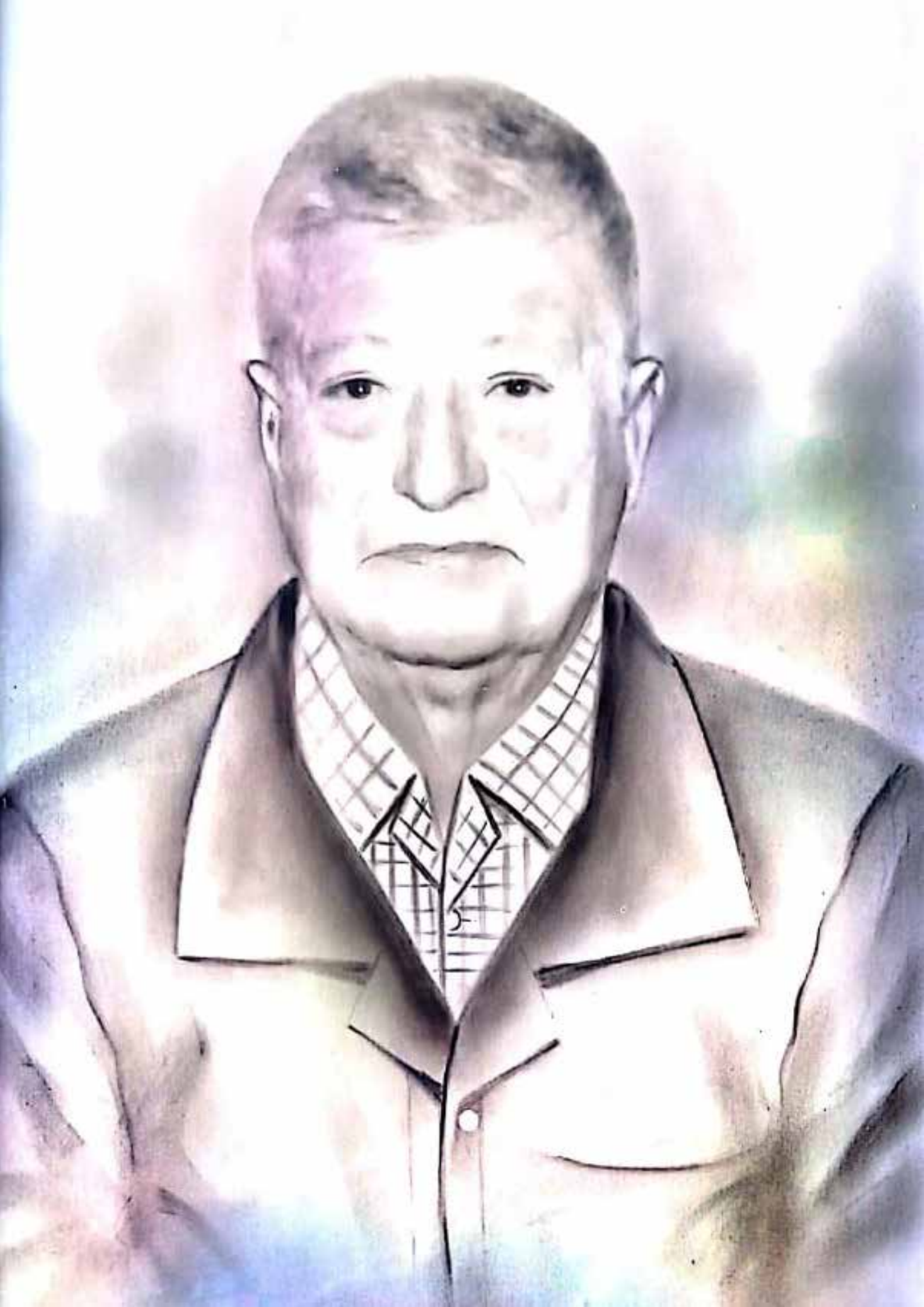
Código:LA23/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :10Set1976 -28Jul1977

Alcalde :Hernán Scavio Reategui

Folios :101



En San Ramón a los diez días  
 del mes de Setiembre de Mil no-  
 ocientos Setenticiuro, se autorizó  
 el presente Libro de Actas núme-  
 ro Venticuatro, compuesto de cien  
 folios para uso del Concejo Distri-  
 tal de San Ramón.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Sesión Ordinaria del 10 de Setiembre de 1976

Siendo las 8.10 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Sr. Hernán Scavino, el Ente. Alcalde, Dr. Ezequiel Cairampoma López, el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cuera, el Síndico de Pastos, Srta. Celia Solari y el Regidor, señor Arnulfo Ríos R.

Leída el Acta de la sesión extraordinaria del día 17 de Agosto p.p., fue aprobada sin observación.

Despacho.

De un presupuesto para construcción de nichos, presentado por don Abelardo Mansilla A. por la cantidad de \$600.00 tamaño grande y \$ 500 tamaño chico. Igualmente, otro presupuesto presentado por Diógenes Salalay Salalay, cobrando por mano de obra iguales cantidades.

De las solicitudes pidiendo colocación en el cargo de auxiliar Sección de Contabilidad de los srs.: Pedro Castillo P., Ana Sánchez B., Jorge Lima C., Srta. R., Norma Baldeón de Lamargo, Ofelia Cuervo, Javier Caverso E. y Ofelia Sedano E.

De las solicitudes solicitando la vacante de Chofer del Concejo, de los srs.: Hilarión Meina O., Josué Castro G., Jorge Martínez M., Florencio Espinoza, Mauro Sotomayor A., Julio Méndez A., Clay Taype L., Víctor de la Cruz A., Ernesto Cárdenas L. y Eusebio Campesino Baldeón.

De un presupuesto de don Juan Porras Hinojosa para la construcción de canalitas para el pabellón nuevo de oficinas del Concejo por la cantidad de \$6.000.00.

De un Oficio Circular N.º 0859 del Concejo Provincial de Tarma invitando al Personal correspondiente, del Concejo, a un curso de Capacitación a desarrollarse en esa ciudad, programado por la Dirección General de Contabilidad Pública.

De un Contrato de Trabajo, sin firmar por los Síndicos de la Junta Edil anterior, con la sra. María Mercedes Mendoza.

De un Oficio N.º 695 del Coordinador General de la Agencia de Alimentación San Ramón pidiendo autorización para ocupar un pabellón de la Larita de Puntayacu para el funcionamiento de la Oficina de Control de Productos que será trasladada de la localidad de Palca a dicho lugar.

Del Of. 03 del Ente Gobernador de la Quebrada de Santa Rosa solicitando el obsequio de un escaudo para la oficina de dicha dependencia.

Del Of. 018 de la Dirección del NEC 06-31 S.R., solicitando coordinar programas culturales a través del sistema de alto-parlantes.

Del Of. 002-76 del Presidente del Consejo de Administración de la Central de Cooperativas Agrarias "La Selva Central" Ltda. B (4-VI) San Ramón - g... yo, solicitando al Concejo brinde facilidades de local para oficina de la Central en mención.

Del Of. S/n del Sr. Lorenzo Medina Salinas, renunciando en forma irrevocable al cargo de Concejial por motivo de viaje al extranjero con fines de estudio.

Del Of. Circ. 001-76 - INAP/DT-PRAM, enviando un cuestionario sobre la Administración Municipal de esta jurisdicción, para su desarrollo.

De la comunicación del Médico Director del Programa Académico de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, solicitando disponer una

ayuda económica mensual para el enfermo que resulte portado en San Ramón, por tres meses.

Del informe del Tesorero del Concejo comunicando lo manifestado por el cobrador de arbitrios municipales, recibos de agua, porvimento y vendas, Sr. Augusto Nario, quien dijo haber sido víctima de robo, aproximadamente entre once y doce mil soles, además de recibos que tenía en cobranza, presentando la denuncia en la Policía y habiéndose efectuado un arqueo general de recibos; se establece la siguiente responsabilidad: S/ 743,149.70

Informes.

El señor Alcalde, expresó que en compañía del Sr. Síndico de Rentas, habían asistido a la reunión de Alcaldes realizada el día 8 de Setiembre, donde fueron informados que cada Provincia del Dpto. de Junín tiene presupuestado cincuenta millones de soles para distribuirse entre sus distritos en obras prioritarias de montos medianos. Reunión en los diferentes distritos hicieron gestiones y donde en representación de este Concejo solicitó el 50% del costo de construcción del nuevo Mercado de Abastos, de San Ramón, vale decir cinco millones de soles, tal pedido se había hecho el día 9 ante la Comisión Regional del Plan de Desarrollo presidida por el Gral. Brig. E.P. Emilio Ghersi, en reunión cuyo objetivo fue la elaboración del Programa de inversión de nuestra provincia, solicitándose también la creación de la Zonal de Educación en San Ramón, manifestando tener mucha seguridad de que a nivel de provincia se había dado priori-

dad a lo solicitado, esperando que fuera igual en Huancayo y Lima, con lo cual se esperaba lograr la iniciación de la construcción del nuevo Mercado y el resto con dinero del Municipio y mediante apoyo de la ciudadanía.

El señor Alcalde continuó informando que habiéndose encontrado con el Asesor legal del Concejo, éste le informó que las gestiones de expropiación de la casa de la Dra Berta de Durand dentro de un mes habrían de ser una realidad, asimismo manifestó que había pedido un informe sobre diferentes puntos al asesor legal, tales como: Comité Cívico de cooperación con la S. C., traslado de kioskos ubicados en el terreno ubicado en la calle Rodríguez, cobranza por ocupas veredas efectuados por propietarios de inmuebles ubicados en la calle Mercado, cobranza coactiva y cobro de sisa, sobre los cuales esperaba se hicieran los estudios necesarios y tratar de solucionar los problemas.

El señor Cueva manifestó que la Subsección de Circulación y Seguridad Vial iba a su cargo, hizo entrega de papeletas para infracciones de tránsito a la Jefatura de Lima, habiendo mandado confeccionar 2,000 papeletas, con el fin de regular el tráfico de camos ya que los de carga pesada estaban destruyendo el pavimento de las calles principales, también dijo, se había optado por colocar avisos de señalización.

El señor Alcalde expresó que el estado del Trocitor era pésimo pero que iba a procurar que lo revisen varias firmas para obtener presupuestos de reparación y ser la manera de decidir si era conveniente su reparación y el costo. En cuanto

al Balance de Filletas Patronales manifestó que para la semana próxima estaría listo, faltando únicamente la entrega de estas de dos emisiones.

El Dr. Cairampoma informó sobre reunión realizada con los dueños de Bares y Restaurantes para recomendar reglas de higiene, uso de guarda palcos, etc. También expresó, había obtenido colaboración del Ministerio de Salud para efectuar vacunación anti-rábica de canes para una posterior extenuación de perros vagabundos, solicitando colaboración del Concejo para ambas campañas.

El sr. Líos expresó que había visto que la mayor parte de quejas respecto al agua se debían al uso de un solo medidor para tres, cuatro y cinco familias. Manifestó seguidamente haber cumplido con la tarea encomendada respecto a la elaboración del Diagnóstico de Selva Central que comprende el distrito de San Ramón, siendo felicitado por el sr. Alcalde. El Dr. Cairampoma informó sobre la posibilidad de obtener un préstamo Industrial para la construcción del Mercado en base a la formación de una empresa para-municipal o mixta, informando al señor Alcalde que el asesor legal opinaba debía solicitarse al Bco. de la C. en respaldado en un aval (renta municipal) y si fuera necesario con otra garantía anexada de cualquier firma, opinándose hacer un estudio de las dos formas e iniciar las gestiones necesarias. El sr. Alcalde informó que estaba haciendo estudio de factibilidad para la pavimentación de calles y reparación de veredas, igualmente estaba viendo la forma de reestructurar funcionamiento algunos

municipales, posteriormente informaron al respecto. Informo luego, que oculto la mejor forma de canalizar la cobranza de arbitrios y otros a cargo de un Cobrador, habia pedido por aviso de radio un empleado para cubrir el cargo de auxiliar en la seccion de Contabilidad y respecto al informe de Tesoreria expuso que ya personalmente habia enviado un memorandum al Sr. Nario para que se apersonara a rendir cuentas sobre recibos a su cargo encontrándose a cambio con este informe, en relacion al cual, habia avisado a la Subprefectura y denunciado a la PIP, para las investigaciones pertinentes a fin de deslindar responsabilidades. El Sr. Cairampoma expuso habia detectado en cine donde no cumplian con la censura dejando lugares de menores, habiendo impuesto una multa. El Sr. Rio expuso haber notificado a los cines locales que deberan abonar mensualmente \$500.00 por propaganda. Pedidos. - El Sr. Alcalde expuso que habiéndose regularizado todo lo concerniente a los terrenos del terreno que cediera la C.A.P. Juan Santos Atalunguza para la construcción del Mercado Modelo y otras obras de uso e interés social, pide se tome en cuenta los necesarios. Igualmente pide se acuerde la no concecion de licencias para apertura de Bares en Su. Ramón, así como la no venta de licor en mostradores de Tiendas de abarrotes. El Sr. Rio pide se dé solución necesaria respecto quejas de agua. La Srta. Clibia pide que mensualmente Tesoreria y Contabilidad informen sobre estado de cuentas; igualmente pide se apruebe la construcción de las tribunas del Estadio y una pared del mismo. Pide tambien se vea la compra de una máquina de escribir por ser necesaria en estas oficinas.

Nota. - Por falta de espacio debido a haberse asentado con urgencia el acta de sesión extraordinaria que sigue, se continúa con la pte. en el folio diez. *Dopis B.*

Sesión Extraordinaria del 11 de Setiembre de 1976.  
 Siendo las diez de la mañana del día once de Setiembre de 1976, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Lic.º Hernán Scavino R., el tute. Alcalde, Dr. Edmundo López Campoma L., el Síndico de Rentas, señores Francisco Cueva Carrera, el Síndico de Gastos, Srta. Clelia S. Lari Castillo y el Regidor, señores Rómulo Piro Ríos.

El señor Alcalde manifestó, que había convocado con carácter de urgencia a esta Sesión Extraordinaria, con la única finalidad de tomar acuerdos definitivos sobre la situación de don Augusto Nario Ruiz, a quien, de acuerdo al informe de Tesorería de este Concejo, se le establece una responsabilidad por la cantidad de Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con 70 ctvs. (\$ 743,149.70), que corresponde a cheques girados por concepto de trabajos de construcción de veredas y pavimentos, recibos de alumbrado público, renta de locales, consumo de agua, etc, a cargo del cobrador, don Augusto Nario Ruiz.

Puesto que el Sr. Ruiz manifiesta, que ha sido víctima de un robo, el Concejo no puede, por ningún motivo, verse perjudicado en sus rentas con una cantidad tan considerable, en vista de ello, pide su opinión a los señores miembros del Concejo reunidos con este propósito.

Luego de un intercambio de ideas al respecto y considerando la posibilidad de

reliarse parte de los recibos, se acordó<sup>9</sup> por unanimidad, lo siguiente:

a) - Solicitar los servicios de un Notario Público para suscribir una Escritura Pública de garantía hipotecaria que otorgará don Augusto Manuel Mario Ruiz a favores del Consejo Distrital de San Ramón, como propietario del inmueble ubicado en la calle Junín N° 370, por la cantidad de S/743,149.70, hasta que se establezca la responsabilidad exacta, una vez que se giren los nuevos recibos, en el curso máximo del presente mes.

b) - Además de la garantía considerada en el acápite anterior, solicitarle la fianza notarial a favores del Municipio por la misma cantidad, hasta estableciesse el monto exacto.

Se hace la aclaración de que la hipoteca a que se refiere el primer punto, es la reguena que pesa sobre el inmueble en cuestión ya que la primera corresponde al Banco Hipotecario de Huancayo.

Siendo las 11.00 a.m. y no habiendo más que tratar, se da por terminada la sesión.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

El señor Alcalde pide se decida en acuerdos sobre que terrenos se va a utilizar para la construcción del Mercado, si el terreno de la Sucesión Krete o el cedido por la C.A.P. Juan Santos Atayualpa, también que planes servirían.

El señor Cueva pide que dentro de la brevedad posible se edite el Boletín Municipal.

El Dr. Cairampoma solicita se haga lo posible por adquirir un equipo amplificador nuevo.

La srta. Celis pide se le informe sobre si es necesario imprimir en sesión antes de hacer pedidos.

El señor Alcalde pide se apruebe la confección de mesas para sesiones y sillas para el salón grande de sesiones.

El señor Ríos pide se le informe sobre cuales son las funciones específicas de los Pliegos Municipales.

El señor Alcalde pide se acuerde la posibilidad de comprar un quimiógrafo.

#### Orden Del Día

De los presupuestos para construcción de edificios, se acuerda suspenderse hasta el día sábado para conversar con el señor Satalay y decidir teniendo en cuenta que los precios han variado y así conseguir mejores condiciones para el Concejo.

De las solicitudes pidiendo colocación en el cargo de auxiliar de Contabilidad, se acuerda por unanimidad entrevistar al solicitante Javier Lavero y con su aceptación someter su permanencia a un período de prueba de tres meses.

De las solicitudes presentadas pidiendo la 11 vacante de chofer del Concejo, se decide realizar una entrevista personal a los adscritos y decidir para su sometimiento a un periodo de prueba de tres meses.

Del presupuesto para construcción de canalitos queda aceptado.

Del of. Circ. 0859 del Concejo Provincial, se resuelve dejar pendiente su solución hasta la próxima sesión.

Sobre el contrato de trabajo sin firmar con la srta. María Mena Mendoza, se acuerda comunicarle por oficio, que por acuerdo unánime de la Junta Edilicia y teniendo en cuenta los antecedentes que originaron su situación irregular en esta Corporación, además de no existir contrato de trabajo con su persona, se acuerda separarla del Concejo, a partir de la fecha.

Del of. 095 de Alimentación, se resuelve concederles un pabellón del local de la Junta de Puntayacu y comunicarle oficialmente por oficio.

Del of. 03 del Tute Gobernador de [redacted] de Santa Rosa, se decidió manifestarle que se haría la regularización del funcionamiento de las agencias municipales, quedando pendiente su pedido momentáneamente.

Del oficio N° [redacted] MEC 06-31, pendiente de solución.

Del oficio 002-76 de la Central de Cooperativas Agrarias 'La Selva Central', se resuelve citarlos a este Despacho, a fin de tratar de dar a su petición la mejor solución, próximamente.

De la renuncia del señor Concejal, Lorenzo Medina, se da por aceptada, decidiéndose darle las gracias por los servicios prestados a la Comuna.

De la circular 001-76 sobre desarrollo de sus-

termano de administración municipal, se decide desarrollar dicho cuestionario.

Sobre la comunicación de la Universidad Cayetano Heredia, se acuerda pagar una mensualidad por alimentación y alojamiento.

Sobre el informe de Tesorería, se acuerda tomar las medidas necesarias de seguridad y que mejor convenguen a la Corporación dada la cantidad de dinero en recibos establecida en dicho arqueo.

Con relación al pedido del señor Alcalde y teniendo en cuenta que los límites señalados del terreno cedido por la C.A.P. Juan Santos Atabualpa L. 188, son conformes al plano que para el efecto se ha levantado, se acuerda autorizar a los señores Síndicos de Rentas y Gastos, para que en representación del Concejo suscriban la escritura pública de cesión de dicho terreno cedido por la C.A.P. Juan Santos Atabualpa L. 188 al Concejo Distrital de San Ramón, para la construcción del Mercado Modelo de San Ramón y otras obras complementarias de uso e interés social de parte del Concejo Distrital de San Ramón.

A pedido del Sr. Alcalde se acuerda la no concesión de licencias municipales para la apertura de Bares dentro de esta jurisdicción Asimismo se acordó prohibir a los dueños de Tiendas de venta de abarrotes y licosos, el expendio de licosos en el mostrador.

Sobre las quijas de agua, se acuerda realizar en fecha próxima una revisión general de las instalaciones de agua y solicitar a Tesorería una relación de estas quijas.

para tratar de darles solución.

A pedido de la Srta. Celilia Solari se acuerda pedir a Tesorería y Contabilidad informes mensualmente sobre el estado de las cuentas del Concejo.

A pedido del señor Plo se aprueba la construcción de las tuberías en el Estadio así también una pared, solicitando presupuestos y estudiando los planos que obran en el Concejo.

Sobre la compra de una máquina de escribir queda aprobado acordándose solicitar presupuestos.

A pedido del señor Alcalde y por decisión unánime se acuerda que el terreno donado por la Sra. Sra. Alberto Lucite Verain será utilizado en la construcción del nuevo Mercado de San Ramón.

El pedido del Sr. Alcalde para que se adquiera un equipo amplificador nuevo, queda aprobado acordándose primeramente la composición y compra de aditamentos para el actual en uso.

Sobre la edición del Boletín Municipal, se decide encomendar esta tarea al Inspector de Prensa y Propaganda, supleniendo a la compra de un mimeógrafo.

A pedido de la Srta. Celilia Solari se acuerda de la confección de mesas para el personal de la Cooperación.

A pedido del señor Alcalde se acuerda aprobar la confección de mesas para sesiones y sillas. Asimismo queda acordado que la Inspección de Cementerio estudie y dé solución a la regularización de enterramientos en el suelo, acordándose el sercado de éste.

A pedido de la Srta. Celilia se hace la aclaración que los pedidos en general deben ser apr

bados en sesión, con excepción de casos urgentes pero siempre en coordinación con la Junta.

Sobre el pedido para la compra de un miniógrafo, queda acordado decidiéndose solicitar proformas y catálogos.

Sobre el pedido del sr. Ríos acerca de la labor específica de los Policias municipales, se acuerda encargarse a Secretaría reunir los datos necesarios y exponer en la sesión próxima.

Se aprueba una reunión con los administradores de los cuines locales para ver problemas relacionados con el funcionamiento de los cuismos.

Se aprueba también se converse con la srta. María Antonieta de Santa María para proponerle ser propuesta como reemplazante del Regidor, Sr. Lorenzo Medina.

El pedido de la srta. Kellia queda a propósito de la refacción de los baños del Concejo, acordándose solicitar presupuestos.

Se aprueba solicitar los planos pagados encargados al Sr. Adrián Foppiani.

En esta sesión se acuerda dirigirse al Ministerio de Aeronáutica a fin de solicitar la entrega al Concejo, de la casa donde reside el sr. Cavero, acordándose viajar especialmente a Lima de ser necesario.

Siendo las 12:15 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Sesión Ordinaria del 1º de Octubre de 1976

Siendo las 8.10 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Sr. Juan Scavino, el Ente. Alcalde, Dr. Edmundo Carvajal, el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Luvá, el Síndico de Gastos, Srta. Celilia Solari y el Regidor, Sr. Edmundo Ríos R.

Lida el acta anterior fue aprobada sin observación.

### Despacho.

De un presupuesto presentado por don Pablo Veliz para la refacción de los baños del Concejo, por la suma de \$ 13,190.00 por mano de obra.

De un presupuesto para la confección de cuatro tableros de basket ball, presentado por don Juan Córdova, ascendente a la suma de \$ 7,000.00, a todo costo.

De la solicitud del Policía Municipal, Ruben Pinto Perera solicitando acciones

De varios moradores del B. José presentando una queja sobre la mancha de demorar cercos que en el Barrio ocupaban terrenos de autogestión municipal.

De la A. Ind. colectiva de los peluqueros de la ciudad, solicitando un alza en el precio de las tarifas por costos de cabello, motivado por el alza de costo de vida.

De la comunicación de la Superintendencia de la Cía. Miura Sr. Ignacio de Morocillo S.A. - Ciudad de Vicente, solicitando al Concejo la cesión de una línea telefónica para la Oficina que abrirá en Sr. Ramón con el fin.

de recepcionar comunicaciones para tener contacto con la Miina.

Del of. 021 del NEC 06-31 solicitando el brinde apoyo, en el desarrollo de charlas para los alumnos de 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> años de Educación Secundaria, para lo cual pide préstamo del Salón de Actos.

De la nota de Contabilidad sobre estado de cuentas, pidiendo se le informe si aparte del Balance de Situación y el Manifiesto de Caja, el Concejo requiriera de otros, se le indique.

De la petición formulada por el señor Moisés Uribe Escudero en representación del Grupo Scout de Su. Ramón, solicitando se ceda a dicha Institución el local de propiedad del Concejo donde anteriormente funcionaba el Jardín de Niños.

De la comunicación del Contador Benigno Ferreros, expresando la conformidad de los Contadores de Su. Ramón para verificar un reajuste en el sueldo de María Polida, del Concejo de Su. Ramón.

Del Oficio N° 017. La Liga Distrital de Fútbol de Su. Ramón, expresando su apoyo a favor de las obras y proyectos del Concejo, en especial del Estadio Municipal.

Del Oficio N° 275 del NEC 06-31, nominando al Inspector de Cultura del Concejo, como miembro del Jurado Calificador, en el Concurso sobre la mejor

exposición titulada "Leonardo Alvarino Herr",  
adjuntando las Bases del mismo.

Del oficio N° 01 del Consejo Central Escuelas  
solicitando autorización y liberación de im-  
puestos para actividades culturales de "La  
Muralla Beatriz Joven de Su. Ramón (I.M.A. 18  
y Colegio Sagrado Corazón de Jesús)

Del of. 002 del Consejo Central Escuelas in-  
vitando al señor Alcalde a inaugurar "La Mura-  
lla" Beatriz Joven de Su. Ramón, para el día 09  
de Octubre, a las 7 p.m. en el Auditorium Fran-  
ciscoano.

De la comunicación del Comité de Organiza-  
ción de la Assoc. de Licenciados de la F.A.B.  
"Comandante Alvarino" de Su. Ramón pidiendo  
autorización para usar el Salón de Actos para  
realizar una reunión del gremio.

Del of. 002 de la sota. Representante del  
Valle de Chaudiamayo en el Festival del Café  
de la ciudad de Villa Rica, pidiendo apoyo  
económico y colaboración.

Del of. 036 de la Assoc. de Moradores del  
Barrio Su. José, comunicando que en sesión  
de fecha 29.9.76 acordaron por mayoría co-  
menzar los trabajos de excavación para la  
instalación del Agua y Desague en su Ba-  
rrio, a partir del Domingo 3 de Octubre, por  
lo que solicitan la autorización respectiva,  
expresando contar ya con la copia del  
levantamiento del desmiel para dicha obra.

Del of. 64 de Electoperú, invitando  
a una reunión en la Planta de Chuclupacu  
con el Sr. Clemente, coordinados de las

obras que ejecuta esa Empresa a nivel  
región Centro, para el día Sábado 2 del  
presente mes; asimismo invitando  
a los actos celebratorios por el aniversario  
de la incorporación de la Empresa Eléctrica  
Chandamayo a Electropemí.

Del Of. 01 del Ente. Alcalde, Dr. Eduardo  
Carranza solicitando licencia por  
espacio de un mes, por asuntos  
personales.

De la comunicación de la Universidad  
Peruana Cayetano Heredia, dando res-  
puesta al Of. 435-CDSK y expresando  
agradecimiento por la colaboración acor-  
dada en beneficio del interno del Pro-  
grama Académico de Estomatología que  
tiene a Su Honor.

### Suprimer.

El señor Alcalde informó sobre el viaje  
realizado por Virgilio Centurión a la ciudad  
de Lima, manifestando que había  
emprendido con traer las copias de los pla-  
nos de expansión de la ciudad, igualmente que  
trajo el elevador y el sistema de do-  
minación, el que próximamente deberá pro-  
barse, en cuanto a los planos ofrecidos por  
la sra. Evangelina Arias, la referida se-  
ñorita prometió avisar próximamente sobre  
el asunto ya que según expresara los  
planos los había enviado con alguna per-  
sona. Sobre los planos que el Sr. Adrián  
Foppiani no ha cumplido con entregar,  
no se logró entrevistarlo para hacer-

le entrega del oficio, que ha sido devuelto por el portador.

El señor Alcalde manifestó que había hecho diversas consultas al asesor legal del Concejo, sobre: multas que pueden imponer las diversas inspecciones, tramitación de pago de multas pendientes, terrenos obervados, espectáculos, apertura de establecimientos, préstamos a Bancos para obras del Concejo, etc, dando lectura a las respuestas de cada una de las consultas. Continuó manifestando que se había pedido al Dr. Demetrio Petete para que se encuentre en el Concejo semanalmente ya que la Corporación requiere de un Asesor legal que continuamente se ocupe de los asuntos del Concejo. Manifestó igualmente que el Asesor legal había hecho notar que el sueldo que percibía era demasiado bajo. En cuanto a Asesoría legal, manifestó el señor Alcalde, haber recibido un ofrecimiento verbal y del Dr. Maicel Uribe Escudero, quien se ofrecía a colaborar como Abogado en consultas que requiriera el Concejo, sin percibir ninguna clase de sueldo.

El señor Alcalde informó que el Cloufer que se había tomado era don Juan Casimiro, pero observó que éste consideraba demasiado bajo el salario que se le había asignado, por lo que se verá si se atiene a esperar, hasta que se apruebe el presupuesto correspondiente al año 1977.

Sobre la Biblioteca, informó que se

había contratado a la srta. Ofelia Sedano por un período de prueba de tres meses para su posterior incorporación al Concejo y que en cuanto al Horario de Trabajo, se había modificado de la siguiente manera: Mañanas: 8 a 11 a.m. en trabajos de oficina y de 5 a 10 p.m.

El señor Alcalde imprimió que se había aprobado el presupuesto para confección de nichos, presentado por el señor Dionisio Satalay Satalay.

Suprimió el señor Alcalde que en el inmueble del Concejo junto al Mercado, existía un solo medidor de luz, por lo que ahora debía acordarse si el Concejo continuaría pagando la luz, ya que en dicho local, funcionan: el CECAPE Oficina de Correo, Subemisión, Juzgado de Paz y una tienda alquilada a José Braucán Ruiz.

Manifiesto también que había observado que el sueldo que se le paga al guardián a Pausal Municipal es ínfimo por lo que se oca de mejorar dicho pago de acuerdo a la labor que desempeña y las horas que trabaja.

El Dr. Cairamprona manifestó sobre la posibilidad de contratarse la presentación del Coro Polifónico de la Universidad Federico Villarreal para el día de la Oración Política de Su Razon, presentando un bosquejo de presupuesto aproximado para dos días de un elenco com-

puestos por 50 personas, ascendente a la <sup>21</sup>  
suma de \$54,000.00

El señor Alcalde informó que el presidente de la Cámara de Comercio de Su. Ramón, había conversado con él sobre el precio oficial del arroz que distribuye EPSA, el que es igual para La Merced, Su. Ramón y Vitor, sin aumentos por transporte de la ciudad a este Distrito, en igual forma la cuota de leche Ilavia para los comerciantes de Su. Ramón.

El señor Cuervo como Inspector de Circulación y Seguridad Vial informó que la Policía local, pese a los reiterados pedidos para que colabore en el ordenamiento del tránsito vehicular, no colabora, habiendo tenido una queja del Policía Municipal encargado del tránsito en el sentido de que habiendo llevado a la Comisaría a un chofer en estado de ebriedad, la Policía no le había dado caso.

El señor Alcalde informó haberse enterado que los terrenos que se habían anteriormente dado en la parte posterior de la Planta, hoy, ahora los estaban subarrendando.

El señor Pilo, informó que los trabajos de mejoramiento del estadio Municipal ya se encuentran bastante avanzados. Informó también sobre la realización de unas Olimpiadas a partir del 14 del presente mes al 14 de Noviembre próximo, en el estadio Municipal, en

cuanto a los precios éstos serían de \$ 10.00 y \$ 5.00.

Sufarino también que mediante auspiciadores se confeccionarían programas de estas actividades deportivas en las que intervendrán todos los Colegios, Clubes Deportivos, etc. con el fin de recaudar fondos pro construcción de las Tribunas del Estadio Municipal. Sufarino y Sr. Ríos, la organización de un Buzo para el día 31 del pte. mes con un total de premios de \$ 30,000.00

El Sr. Ríos informó que en cuanto a las Reuniones Pro - construcción del mercado, por dos veces no se hicieron presentes, deseando el Sindicato la reestructuración de los pagos por derecho de puestos.

El Sr. Scavino manifestó que el Balance de Fiestas Patronales ya es-  
tudio y que se iba a enviar un resumen del mismo a las Radios para su difusión y que en este Balance no se había incorporado el Motocross, debido a que SASA no cumplía con entregar las cuentas de esa actividad, reclamando se le cancele los gastos de la conferencia de Prensa en Lima por la suma de \$ 10,000.00, por lo que les había hecho presente que el Concejo desconocía una cuenta pendiente por ese total, habiéndole ordenado

en Esmeraldas que en caso se presentaran a dicha sección, no se reciba nada de dinero, sin autorización, por el motivo ya expuesto.

El Sr. Ríos informó que se había consultado telefónicamente a Farma sobre la sanción a quienes hacían construcciones clandestinas, comunicando que esta era de: un 25% del monto del presupuesto de la obra para el propietario y de un 50% para el contratista. Si en cuanto no se cumpliera con el pago, se notificará por tres veces para la demolición de la obra hecha.

#### Pedidos

El Sr. Scavino pide se notifique para que los propietarios de inmuebles coloquen canalitos en los mismos, así también que las salidas de agua de las casas desemboguen en los caños de desagüe, no así por las calles.

Pide también, se gestione la entrega al Concejo de los terrenos de expansión Urbana.

El Sr. - pide se acuerde sobre quienes estarán encargados de la cuenta de los Buzos Por Estadio.

El Sr. Ríos se compra dos pelotas de basketball.

También se determine el camino a seguir en cuanto a unas construcciones de madera en la calle Mercado, las que carecen incluso de servicios

higiénicos y ya están ocupando bastante la vereda.

El señor Cuera pide se apruebe el envío de un Oficio a la Jefatura de la 7ª Comandancia en Huancayo, presentando una queja por el mal servicio que presta la Policía a la colectividad.

Observación - El señor Ríos pide se acuerde que premio se otorgará para el ganador del concurso sobre la confección del Escudo de San Ramón.

El Dr. Cairaumpoma pide se confeccionen tachos para basura y se coloquen en lugares estratégicos de la ciudad.

El señor Alcalde pide se tome acuerdo sobre la gestión para recoger la casa donde vive la Sra. Cavero.

El señor Cuera pide se vea la regularización del funcionamiento del Salón de Actos y Comisiones.

El señor Ríos pide se acuerde que las fiestas a celebrar en el mes presente, sean destinadas exclusivamente pro-beneficio.

Orden . . .

Del presupuesto recepcionado para la reparación de los baños del Consejo, se acordó preparar dos ó tres presupuestos más para decidir cual se aprobará.

Del presupuesto presentado por Juan Córdoba para la confección de cuatro Tableros de Basket Ball, queda su aprobación sujeta a conversar con otros carpinteros que

propongan precios, el día de mañana 25  
por necesitarlos con urgencia.

De la solicitud de vacaciones de Don  
Rubén Pinto se acuerda salga en el mes  
de Noviembre.

De la solicitud de varios moradores del  
Barrio San José, se acuerda efectuar  
una visita de inspección el día Lunes  
11, con el fin de tratar con ellos los  
problemas presentados, en el mismo terreno.

De la solicitud colectiva de los Peluque-  
ros, se acordó notificarles que se autori-  
za un alza equivalente al 20% sobre  
los precios actuales, debiéndose recor-  
darles que cumplan con la higiene.

Del pedido de línea telefónica de  
la Cía. Miura Sr. Ignacio de Horocodá S.A.  
Ciudad Sr. Vicente, se acordó concederles  
el abonado 2080 de secretaría, instalán-  
dose para dicha sección un anexo del  
2010, por cuenta de la Sr. conforme  
a lo coordinado con su representante.

Sobre las charlas educativas para los  
alumnos de 1<sup>er</sup> y 5<sup>o</sup> años de Educación  
Secundaria, se acordó que prosigan  
usando el salón de actos.

De la nota de Contabilidad, acordaron  
se le manifieste, que se sirva confeccio-  
nar una copia mas de esos extractos  
contables, para la Alcaldía.

Sobre el pedido de local para el  
Grupo Scout, se acuerda citar para el  
día Viernes 8, tanto al Dr. Nube co-

como al señor Wilfredo Ballena y representantes de los Padres de Fma. de esta Institución, para resolver la solicitud reeccionada.

De la comunicación del Contador Eleuterio Ferreros, se acepta el ofrecimiento dándoles las gracias, invitándolos al Concejo para el día Lunes 11, a las 11.00 a.m., para ver como podrían colaborar.

Del oficio de la Liga Distrital de Fútbol, se toma conocimiento.

Sobre el Concurso Estudiantil "Comprección Leonardo Alvarino Ferr" se acordó que el señor Rómulo Flores reemplazará al Inspector de Cultura.

Sobre el pedido de autorización y liberación de impuestos a la realización de actividades culturales "La Muralla", se acordó comunicarle que por esta vez serán exonerados respecto a la fecha de inauguración de las actividades mencionadas, siempre que luego de realizada la actuación, se comprometan a presentar un Balance de los fondos recaudados. También al comunicarle la autorización para llevar a cabo estas actividades, se les pondrá en claro que deberán cumplir con la presentación de una solicitud para el sellado de tickets de entrada.

De la solicitud para uso del Salón de Pelos por el Comité Organizador de la Asoc. de Licenciados de la F.P.B., se acordó manifestarles que se les concede el

permiso solicitado pero que en lo sucesivo se reglamentará el funcionamiento del salón de Actos en especial durante días festivos.

Del pedido de apoyo de la srta. Ma-  
rita Herrera, Representante del Valle de Cham-  
chawayo, se acordó oficiar manifestándole que debido a encontrarnos atareados en la organización de Comités pro obras, se lamenta no poder colaborar por esta vez.

Del of 036 de la Esc. de Morados del Barrio Su. José, para la excavación de zanjas con el fin de instalación de los servicios de agua y desagüe, se acuerda quede la solución a consideración del informe del Suspector, para su aprobación.

Sobre la invitación de Electrogén, queda acordado que asistirá el Dr. Cairaumpoma en representación suya.

Sobre el pedido de licencia del Dr. Cairaumpoma, que ha aceptado, acordándose el repasar las inspecciones a su cargo en siguiente forma:

el Sr. Cuera encargado de la Susp. de Espectáculos

el Señor Alcalde, encargado de la Susp. de Puntos Idoneos

el Señor Ríos encargado de la Susp. de Higiene

Sobre el pedido para que se notifique a los dueños de inmuebles so-

bre canalitas y salidas de agua, queda acordado se haga, concediéndoles un plazo de 60 días, y en caso contrario una multa equivalente a \$ 200.00 por metro lineal de fachada, además de no cumplir, se acordó el Concejo realizara los trabajos con un sobreprecio del 100%.

A pedido del señor Alcalde se acuerda oficial pidiendo la entrega de los terrenos de expansión urbana, encargándose al Sr. Lueva converse personalmente al respecto.

Sobre el pedido de quienes se encargarán de la venta de los cartones de Benzo Pro - Estadio, se acordó quede su distribución a cargo del Comité en mención.

Asimismo se aprueba a pedido del señor Rlos la compra de dos pelotas de Basket-ball.

Sobre el pedido del señor Lueva para oficial a la 7ª Comandancia de la L. C. en su [redacted] queda aprobado.

Para la confección del escudo de Ser. Lación, se acordó solicitar al señor Carlos Nita para coordinar la confección de éste, por su persona.

Sobre el pedido para la confección de bidones para basura, queda en estudio.

En esta sesión se acuerda esperar a tener un escudo para hacer confeccionar credenciales para los miembros del Concejo.

Igualmente se acuerda que en sujeción a las órdenes de pedido del Concejo, éstos deberán tener el Vº Bº de la Sindicatura.

29  
ja de Lastos ó de la Sindicatura de Rentas en casos de ausencia del primero.

A pedido del señor Alcalde se acordó oficiar gestionando la entrega de la casa para oficiales de la F.A.B. donde vive el señor Lovero.

Sobre las construcciones en la calle Mercado, se acordó notificar al propietario, Arnando Casas, solicitándole la presentación de los autorizaciones municipales para haber hecho dichas construcciones, además de notificarle en cuanto a higiene, si goza de los servicios de agua y desagüe con autorización respectiva del Concejo.

Sobre el funcionamiento del Salón de Fiestas sobre todo en días festivos, se acordó avisar al Conserje confeccionar un cuadro de cargos anotando las reuniones realizadas y entregar en Secretaría un informe detallado sobre reuniones, en días feriados, de sustituciones con autorización del Concejo para la cancelación de extras por este trabajo.

A pedido de la Srta. Celilia Solari, se acordó se oficie a la Srta. Blanca Onari de Huaco solicitándole nos obregue semillas y plantas para el Parque, así también se solicite colaboración para la pelota del Parque al señor Alberto Onari.

Sobre el pedido del señor Pico para que todas las fiestas de Octubre sean

destinadas pro-estatalio, se llegó al acuerdo que no se consentirá la realización de Biugos, pero sí cualquier otra actividad, debidamente autorizada por el oficio.

En esta sesión se acuerda, respecto al recibo de luz del CECAPE, CORREO, JUZGADO DE PAZ, GOBERNACION Y TIENDA ALGUILADA AL SEÑOR HUAMAN, que el Concejo pagará dicho recibo para evitar contratiempos.

Sobre el salario que se paga al guardián se acordó que por Secretaría se consulte al Inspector de Trabajo sobre cual sería el sueldo que debería pagársele.

Sobre la cuota de arroz y el precio de éste, se acordó encomendar al señor Inspector de Subsistencias concerse en EPSA sobre el problema e informe.

En la pte. sesión se acordó que el Concejo asistirá al Consejo que programará el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de Tarma, por haber sido pospuesto hasta el día 11.

Igualmente se acordó comunicar a los ayuntamientos locales que el cobro del 20% por concepto de impuesto a los espectáculos en lo que respecta a los ayuntamientos, se hará sobre el valor total de las entradas.

Asimismo se acuerda pedir mayores informes sobre micrógrafos para decidir la forma de compra.

Siendo la hora de la mañana y no ha-

31  
licudo mas que tratar, se levanto la  
sesion.



*Elvira Rojas*



*[Signature]*

Acta de la Reunión del día 3 de Octubre de 1976

Seudo las 10 a.m. reunidos en el Salón de Actos del Consejo Distrital de Su Cañón, el señor Alcalde, Sr. Hernán Scavino L., el Síndico de Rentas e Inspectores de Canal y Mercado, Señor Francisco Cueva C. y los trabajadores del Mercado de Abastos local, con la finalidad de deliberar sobre el pago de los derechos de puestos pendientes de pago a partir del mes de Junio, debido al alza de precios impuesta por la Junta Estilicida anterior, que consideraron muy elevada, habiéndose opuesto a su cobro.

Después de discusión de diferentes opiniones, vertidas tanto por los Concejales presentes como por los representantes del Sindicato y trabajadores del Mercado en general, se acordó lo siguiente:

1º. - Ponerse al día en los pagos al Sindicato al 3 de Octubre, así como este al Consejo, para establecer una nueva forma de Tarifa de cobros, indefectiblemente.

2º. Habiendo sido presentado un proyecto de modificación y nuevo de puestos diferente, se desistió por no contar con la mayoría de trabajadores.

3º. Puesto a discusión las nuevas Tarifas a cobrar sobre los Puestos, del Mercado y fuera del Mercado, así como sobre los Kiosks ubicados en la calle Rodríguez, se llegó a la aprobación de la siguiente Tarifa de Precios:

Precios Por:

Verdulerías minoristas - - \$ 50.00 - mesa

Verdulerías Mayoristas	\$ 90.00	- mesa
Jugueterías	\$ 60.00	- mesa
Sociedades	\$ 150.00	- mesa
Abanotes	\$ 130.00	- Puesto
Vivanderas	\$ 60.00	- Puesto
Zapatillas	\$ 130.00	- Puesto
Bazaros	\$ 130.00	- Puesto
Ambulantes pequeños	\$ 10.00	
Ambulantes medianos	\$ 50.00	
Ambulantes mayoristas	200.00	

Por solicitud del Sindicato y Trabajadores todos del Mercado de Abastos, se acordó mejorar el servicio de limpieza en el mercado, así como también, se aprobó la construcción de nuevos servicios higiénicos, para lo cual, se contará con el aporte de los trabajadores, Sindicato y el Consejo.

En esta reunión diálogo, se acordó con la aprobación de todos los asistentes, que la tarifa de Precios y sueldos antes especificada, sea aceptada por el Sindicato y Trabajadores del Mercado en general, y acordándose establecido que en caso de incumplimiento se harán acordados a una sanción conforme al Reglamento.

Igualmente quedó acordado que no se permitirá la venta de verduras y otros en el suelo, tanto en el mismo Mercado como en el exterior anexo al mismo.



Sesión Solemne del 14 de Noviembre de 1976.

En San Ramón, siendo las 10.00 a.m. del día Domingo 14 de Noviembre de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo Distrital de San Ramón, el señor Alcalde, Lug<sup>o</sup> Heruán Scavino Leátegui, Señores Concejales, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares y Educativas, además de un grupo numeroso de personas notables de la ciudad y Representantes de las Instituciones Locales.

En primer término, se entonó el Himno Nacional, que fue coreado por todos los asistentes.

Seguidamente el señor Alcalde dió apertura a la Sesión Solemne en conmemoración del Sexagésimo Octavo Aniversario de la Creación Política del Distrito de San Ramón con palabras alusivas a la fecha histórica que se celebró jubilosamente con participación de toda la Comunidad en diversas actividades tanto literarias, artísticas y deportivas. Siendo aplaudido por la concurrencia.

A continuación el señor Ramón Ríos Ríos en su condición de Inspector de Cultura de esta Municipalidad, hizo uso de la palabra encargándose del Discurso de Orden, alusivo a la fecha. Siendo igualmente calurosamente aplaudido por la distinguida concurrencia.

Prosiguiendo con el desarrollo del Acto, se procedió a la repartición de

Diplomas de Honor a los alumnos ganadores del Concurso Literario sobre la mejor composición a "Leonardo Alvarino Her", siendo como sigue:

1<sup>er</sup> Puesto: Alumna Terónica Mendoza L. del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús" perteneciendo al 5<sup>to</sup> año de Secundaria.

2<sup>o</sup> Puesto: Alumna Olga Valverde P, del 5<sup>to</sup> Año de Secundaria del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús"

3<sup>er</sup> Puesto: Alumno Julio Manuel Meza Aliaga, del 4<sup>o</sup> Año de Secundaria del Colegio Nacional de Varones "San Ramón"

4<sup>o</sup> Puesto: Alumno Pedro Luis Planco Huaranga, del 4<sup>o</sup> Año del Colegio Nacional de Varones "San Ramón"

5<sup>o</sup> Puesto: Alumno Gaspar Pauchirica del 5<sup>o</sup> Año de Secundaria del Colegio Nacional de Varones "San Ramón"

Mención Honrosa: A la alumna Amara Justina Jupaqui del 5<sup>o</sup> Año de Secundaria de la Sección Vespertina del Colegio Nacional de Mujeres "San Ramón"

Al seños Alcalde invito, para finalizar esta actuación, a suscribir el Acta.

Alm. P. [Signature]

Altoy. [Signature]

Maria Arana

~~Jose Maria de Guzman~~

~~No. 16 Laguna~~

~~Manuel A. Castano~~

~~J. Fabela~~

~~Oleg. Salcedo~~

~~R. de la Cruz~~

~~Jacinto~~

~~Julia Manuelita Alarcon~~

~~E. Fernandez~~

~~Jose~~

~~Josefina~~

~~Blanca M.~~

~~Mercedes Ag. de la Cruz~~

~~Luzmila~~

~~J. Zamora~~

~~Almiron Ortiz~~

~~Alfonso~~

~~R. de la Cruz~~

~~Jose~~

~~all Ramon~~

~~H. Jorgos~~

~~Livio Solari~~

~~R. Zapallar~~

~~Manuel~~

~~Alfonso M.~~

~~J. Valenzuela~~

Sesión Ordinaria del día Viernes 19<sup>NOV.</sup> de 1976

Siendo las 8.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Lug. Hernán Scavino R., el Ente. Alcalde, Dr. Eumedio Carraspona L., el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cuera C. y el Síndico de Justos, Srta. Clelia Solari C.

Lida el Acta anterior, fue aprobada sin observación.

Despacho.

Del Oficio N° 007 de la Asociación de Padres de Familia del Centro Educativo y Caserío de "San José" de Itanyacu solicitando colaboración para la terminación del local escolar.

Del Of. Circ. N° 2471 - de la Dirección Local del Ministerio de Alimentación sobre normas para la cuota y distribución de carne de ganado vacuno.

Del Oficio múltiple N° 4252-76-ODEZA, JEF sobre solicitud formulada ante el Jefe de Odeza en su visita de supervisión al Departamento de Químico y que han sido remitidos para estudio y posibilidades de atención, las dependencias respectivas.

Del Memorandum de Contabilidad 0014-76 sobre sugerencia para el posible pago a los obreros de su indemnización hasta el año en curso, ascendente a la suma de 764,200.00, así también, del pago al reintegro que por su cédula de jubilación se le adeuda al ex-servidor

don Víctor Rivera Cuba, que asciende a la suma de \$40,000.00.

Del Of. N° 061 OZAMS L.M.-CZ-76 comunicando la Ampliación de la Suscripción Extraordinaria de Nacimientos hasta 1977; también dando a conocer la relación de especies vedadas de la Flora y Fauna Silvestre.

Del Of. N° 28-CSSR.76 de la Jefatura del Centro de Salud de San Ramón solicitan el apoyo del Concejo para la compra de un Alta Velocidad "Duits Sply" con su respectiva compresora para el servicio dental, comprometiéndose a la devolución del importe de la máquina con los ingresos que se obtengan de la utilización del instrumental mencionado.

Del Oficio N° 1829 del Concejo Provincial de Tarma, dando respuesta al Oficio N° 184-CDSR sobre: "procede que el Distrital preste la colaboración solicitada por el Ministerio de Alimentación, expidiendo a los comerciantes y a lo han solicitado y los solicitan con posterioridad la licencia municipal, independientemente de la licencia para el expendio de bebidas alcohólicas, cobrando los respectivos derechos, como anualidad a las otras licencias ya concedidas"

Del Of. N° 1902 del Concejo Provincial de Tarma transcribiendo el Oficio de la Subprefectura de la Provincia de Tarma sobre la disposición de la Dirección General de Gobierno Interior recordando a las Autoridades Políticas y Edilicias que en sus g-

ciones personales y en el Trámite de 1963 correspondencia oficial es de obligatorio cumplimiento hacerlo por conducto regular para no ocasionar trastornos administrativos.

Del Of. 1963 del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Telegrama de la Prefectura que ordena por orden superior de apoyen, promuevan y reconozcan los Comités de Defensa del Consumidor, motivando la participación ciudadana en torno a su aspecto tan íntimamente vinculada a la necesidad alimentaria.

Del Of. 9:39 de la Asoc. de Alzados del Barrio San José, solicitando apoyo del Concejo para la instalación del agua potable en el Barrio donde residen, de acuerdo a ofrecimiento verbal con autoridad y adjuntando relación de materiales.

Del Of. 398 de la Jefatura de Línea de San Ramón manifestando haber recibido una solicitud para que se haga un estudio de factibilidad para la construcción y construcción de una garita de Control a pedido de la Cámara de Comercio local, pero en vista de que existe una en Puntayacu, sugiere se disponga que en cuanto se incrementa de su mayor número de Personal L.C. a la Jefatura de Línea el local sea desocupado para fin

licitar dicha labor.

De la pro-firma de BESTETNER del Perú para la posible compra de una máquina mimeógrafo por el precio de \$ 216,000 incluido descuentos especiales, pudiendo pagarse con una inicial de \$ 66,000.00 y tres letras de 50,000 a 30/60 y 90 días, válida únicamente hasta la primera quincena de Diciembre.

Del Memorandum N° 0018 de Contabilidad, incluyendo una relación de los cobros que se efectúan por concepto de ingresos y los gastos, para su modificación de acuerdo a las exigencias actuales, para la elaboración del Poesupuesto del próximo año.

### Infamies

El señor Alcalde, informó que se habían adquirido diez medidores de agua que a un precio superior a los comprados anteriormente por el Concejo, pero que se había decidido comprar el mismo modelo por instalación de un medidor, es decir \$ 2,500.00, informó igualmente que la lectura del medidor había sido recomendada al Policía Municipal, Virgilio Centenario, el que había sido instruido debidamente por la firma que occidiera los artefactos, de cuyo firma, amiento habían remitido una explicación por escrito que se encontraba a disposición de todas las Inspecciones.

El señor Alcalde, manifestó que a pedido

del jefe de la Zona Regional de Embajada, se  
había cursado en oficio al Jefe Kie-  
te, Representante de la Sucesión Alberto Kie-  
te Verán, solicitando la donación o cesión  
gratuita de un lote de terreno urbano  
para la edificación del local de dicha  
Jefatura. Del mismo modo, el señor Alca-  
de expresó que ha cumplido con la devolu-  
ción de materiales: herramientas usadas y  
calamina nueva (en un número de  
75 planchas), a cambio de las que se re-  
cogiera hace varios años, de la comunidad  
de San José de Ituyacu, también que se  
había donado 30 bolsas de cemento para  
la terminación del local de la Escuela  
de dicho caserío.

En cuanto a las cuentas pendientes de  
pago que muchas personas tienen con el  
Concejo, manifestó que había solicitado al  
Tesorero y al Cardista la relación de los  
morosos respecto al consumo de agua, en-  
contrando que dichas deudas ascienden a  
una cantidad considerable y que en lo  
sucesivo se va a ir cobrando, ha-  
biendo cobrado el agua a varias per-  
sonas y notificado previamente, expresó el  
señor Alcalde que hasta el mes de Diciem-  
bre próximo se espera poder poner al día  
la referida cobranza.

Respecto al asunto del excofrador Au-  
gusto Nario, expresó que ya se había sus-  
crito la escritura Pública de 2da hipoteca a  
favor del Concejo de la casa de propiedad

de Augusto Nario y esposa para recuperar su mensualidades / la cantidad tomada ilícitamente, aparte de ello se había informado de todo lo actuado a la Subprefectura; respecto al informe que deberá hacerse a la PIP primeramente se conversará con esta dependencia policial para resguardar el trato hecho para la recuperación del dinero.

El sr. Cueva como encargado de la Suspensión de Espectáculos públicos se encontraba ausente el Sr. Cairampona, informó que se había notificado a los cines locales que el cobro del 20% se hará sobre el total de las entradas, en su caso a la orden de enviar al Concejo el listón y censura de las películas a proyectarse durante la semana, únicamente se cumpliendo el cine León; igualmente informó que se había impuesto una multa de 10,000.00 al cine Auditorium por cambiar el título y variar la censura de una película tal como aparece en el Reglamento, la que hasta el momento no había sido cancelada.

La srta. Celis informó que sobre el Balance del Com. tanto ya se estaba elaborando pero que des. saber si las compras hechas de artefactos y materiales eléctricos se van comprados por el Concejo ya que existen las facturas de compra respectivas y se van siempre literales al Concejo. Del mismo modo informó que se había formado el Comité de Navidad del Puro, el que estaba presidido por la Sra. Nancy de Scario y conformado por su persona y las esposas de los Srs.

El Sr. Cuervo como Suspectos de Mercado, informó que dentro de éste, se devolvían al Concejo dos Puestos que se encontraban mal ubicados, destinándose uno para Fesquería conforme a su solicitud.

## Pedidos

La sra. Celilia pide que se compre un reloj de pared para el Concejo.

El señor Alcalde pide que se procure la adquisición de medidores de agua para todos los usuarios que no lo tengan, debiendo efectuarse esta compra en forma progresiva.

La sra. Celilia Solari solicita una reunión especial para la confección del presupuesto del próximo año.

El señor Alcalde pide que se acuerde la forma como se procederá con los numerosos recibos pendientes de pagos en Su Favor.

Igualmente el señor Alcalde solicita se acuerde un aumento de 100.00 para el chofer del volquete por ser brechetado.

Nuevamente el señor Alcalde pide se acuerde que se va a ser el trato ó arreglo en los arrendatarios de inmuebles de propiedad del Concejo.

El Dr. Carraspona pide que de las sesiones del Concejo, se ponga de conocimiento de los Policias Municipales los acuerdos que les concierna conocer para su mejor cumplimiento.

El señor Cuervo como Suspectos del Ca-

mal solicita se apruebe la compra de un fidele de 500 kgs para el cañal en mención y de la madera para reforzar las vigas cuando se tenga que realizar su instalación en el referido lugar.

El señor Rivera en su condición de Síndico de Rentas solicita se apruebe enviar un informe al Concejo Provincial de Tarma sobre lo actuado respecto al excofrador Augusto Nario, en vista de que el caso es de manifiesta responsabilidad del Concejo.

La Sra. Celilia Solari solicita se considere una partida para la compra de aguilardos carideños para los niños de San Ramón omeos favorecidos.

El señor Alcalde pide se apruebe un contrato a firmarse con el Proq. W. Rodríguez para la confección de los Planos y dirección Técnica en la proyectada construcción del Mercado Modelo de San Ramón.

#### Orden del Día

Del N.º 007 del Caserío de San José de Huanayacu, se las comunicándoles que en fecha próxima se hará una visita al lugar, donde se decidirá alguna orden para la Escuela aparte de las treinta bolsas de cemento ya entregadas con anticipación.

De los Oficios del Ministerio de Alimentación, ORDEZA, SINAMOS, Of. C. 1969 del Concejo Provincial de Tarma y Of. 1963 del Concejo Provincial de Barua, se toma conocimiento para su cumplimiento.

Del memorándum de Contabilidad N.º

0014 sobre posible pago de cuentas pen-<sup>45</sup>-  
dientes a los obreros, queda aprobado,  
debiéndose comunicar al Contador.

Del of. N° 28 del Centro de Salud de San  
Ramón, queda pendiente de aprobación has-  
ta la presentación de una pro-forma de  
compra a la brevedad posible.

Del of. 1829 del Concejo Provincial de Bar-  
ona, aprobado, deberá tener su cuenta  
en la sesión para la elaboración del pre-  
supuesto.

Del oficio de los Alcaldes del Barrio  
San José, oficiar manifestando que en vi-  
sita próxima al Barrio en mención, se  
decidirá y coordinará el aporte que el  
Concejo brindará para la instalación de los  
servicios de agua y desagüe en ese sector.

Del presupuesto para la compra de un  
quimiógrafo queda pendiente de aprobación  
en una sesión posterior.

Del Memorandum 0018 de habilidad  
se acordó que el día vi - diciembre pró-  
ximo se llevará a cabo una sesión  
dedicada exclusivamente a los conser-  
vientes del presupuesto del próximo año,  
con asistencia del Contador y Tesorero de  
la Corporación.

Del Oficio de la Jefatura de Zona se  
recuerda comunicarles que el local ha si-  
do cedido al Ministerio de Alimentación  
para el funcionamiento de la Junta de  
control de Productos por lo que su pe-  
tición queda supeditada a la construc-

ción de una ganita, para lo cual se coordinaría con el Concejo.

Del pedido de planos para la construcción del Mercado Modelo, se acuerda por unanimidad de la Junta suscribir un contrato con el Arquitecto Urdánegui para su confección por la suma de cien mil pesos oro, entregándose 750,000 al suscribir el contrato como adelanto y el resto cuando entregue el trabajo completo. Igualmente, en cuanto a la dirección técnica para empezar la construcción del Mercado, se acordó concedérsela al mismo arquitecto por el 10% del valor de la obra. En cuanto a la compra de fierros, se acordó la compra de un lote de fierros de acuerdo a estimando del arquitecto constructor.

Sobre los recibos pendientes de pago, se aprobó se llame a cada usuario y se le manifieste la deuda, pudiéndose hacer un arrolamiento para su cobranza, con conocimiento y aprobación de la Junta, quedando el señor H. Urdánegui encargado de llevar a efecto estos actos y en caso de tener que quebrar cierta cantidad de recibos incobrables sea siempre justificado y aprobado por el Concejo previa calificación.

También se acordó solicitar las relaciones de los deudores al Concejo por Arbitrios, Baja Policía y Parícutos y Urdánegui.

En esta reunión queda aprobado el aumento de 750.00 al chefes del volquete.

27

Sobre los arrendatarios de los inmuebles del Concejo queda aprobado llamar a cada inquilino y explicarle la situación actual de los contratos, si lo hubiere, para lograr un alza necesaria en los alquileres, quedando supeditada su permanencia en los inmuebles si aceptan dicha alza, caso contrario se acordó sacar a licitación los inmuebles de propiedad del Concejo.

A pedido del Dr. Ciranpuma se acordó avisar por escrito a los Municipales sobre los acuerdos de sesión que les concierne para su mejor cumplimiento.

A pedido de la Srta. Celina se aprobó la compra de un reloj de pared para uso del Concejo.

A pedido del señor Alcalde se aprobó la compra progresiva de medidores de agua para todos los suanios.

Queda aprobada la compra de un teclé para el manual municipal, así mismo de la para su instalación.

Queda aprobado a pedido del señor Guerra, se informe al Concejo Provincial de la forma de todo lo acaecido respecto a los ex cobrados Augusto Navio.

Sobre el pedido de una partida para el Comité Pro Novidad del Niño, queda aprobado concederles la cantidad necesaria hasta por un máximo de \$15,000.

Sobre la compra de los materiales eléc-

trios usados en el concurso de canto, se acordó que el Concejo compraría los mismos por vía presentación de la factura respectiva.

En esta sesión se acuerda solicitar a los cielos locales una función de máxime para los niños pobres, donde se rifarian juguetes, con motivo de la Fiesta de Navidad.

Siendo las 12.00 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

El secretario

*[Signature]*

sesión extraordinaria del 11 de Diciembre de 1976

Siendo las 10 a.m. se reunieron en el salón de la municipalidad el señor Alcalde Sr. Herman Scavino, Teniente Alcalde Dr. Edmundo Scavino, Sr. Scavino S., El Síndico de Rentas Sr. Francisco Buena, Síndico de Gastos Srta. Celina Solari y el Sr. Romulo Ríos R.

Habiendo la sesión se dió lectura a la lista de contabilidad N° 0018 donde se enumeran las diversas partidas, que constituye el pliego de ingresos de acuerdo a la tarifa vigente.

Fue de parecer común efectuar variaciones en lo referente a lo que se recabada por concepto de Rentas municipales, toda vez el mayor alza de remuneraciones de bienes, servicios y Obras así lo exige por su mayor costo, teniendo en cuenta esta política se procedió a la provación de la siguiente Tarifa:

- 1.- por partida de nacimiento, defunción ó matrimonio \$1. 100.00
- 2.- por el matrimonio dentro del horario de trabajo \$1. 300.00
- 3.- por el matrimonio fuera de las horas de trabajo \$1. 1,000.00
- 4.- por Certificaciones \$1. 100.00
- 5.- por el Formulario de apertura de establecimientos \$1. 300.00 y el 1% hasta 50,000.00 y el 1/2 hasta 100,000.00 y el 10% más de 100,000.00
- 6.- por duplicado de Cartón de apertura \$1. 300.00 y el traslado 500.
- 7.- por la venta de un nicho para adulto (perpétuo) \$1. 3,500.00
- 8.- por la venta de un nicho para párvulo \$1. 2,500.00
- 9.- por derecho de entierro en el suelo \$1. 200.00 en nicho (perpétuo) para adultos y niños \$1. 3,500.00 y 2,500.00 el ausoleo \$1. 1,000.00

- m<sup>2</sup> de terreno para construcción de cuasoles  
 s/. 2,000.00, traslado de cadáver s/. 500.00
10. - por derecho de carnet de sanidad (semestral)  
 s/. 100.00.
  11. - por derecho de conexión de agua s/. 950.00
  12. - por derecho de conexión de desagüe s/. 850.00
  13. - por derecho de reapertura del servicio de agua  
 s/. 200.00
  14. - por derecho de anuncios y propaganda variable  
 según el tamaño, material y ubicación (anual)

Tarifa:

Librero usual m <sup>2</sup>	s/. 100.00
Fótilos	s/. 1,000.00

Propaganda

perifoneada	s/. 100.00
Impresa	s/. 20000/100.00

15. - por derecho de venta de licores en bares, mensual  
 s/. 250.00
16. - por derecho de venta de licores en restaurantes men-  
 sual s/. 150.00
17. - por derecho de venta de licores, mayorista, mensual  
 s/. 200.00
18. - por derecho de venta de licores en tienda de abarro-  
 tes mensual s/.
19. - por derecho de ocupación pública de cada quifo  
 mensual s/. 120.00
20. - por derecho de licencia de cerco de terreno sin  
 construir s/. 200.00
21. - por derecho de pesas y medidas, anual, balanza  
 grande s/. 200.00
22. - por derecho de pesas y medidas, anual, balanza chi-  
 ca s/. 100.00
23. - por derecho de pesas y medidas, anual balanza

- Farmacia \$ 300.00  
 24. - por cada mesa de billar o billa, mensual \$ 100.00  
 25. - por cada metro o galonera, anual \$ 100.00  
 26. - por derecho de arrendamiento mensual  
   1.) Fermín Colonio, progreso 488 \$ 3,700.00  
   2.) Rómulo Secler, progreso 492 \$ 3,700.00  
   3.) Domingo Maullino, progreso 496 \$ 3,700.00  
   4.) José Huamán Calle el lado 194 \$ 1,550.00  
   5.) Oficina de Correos (contrat.) pardo 110 \$ 2,500.00  
   6.) Oficina C. E. M. pardo 385 \$ 2,500.00  
   7.) Jorge Vasquez, pardo 390 \$ 2,500.00  
   8.) Ing<sup>o</sup> Román Mendoza, pardo 388 Altos \$ 2,500.00  
   9.) Ing<sup>o</sup> Adam Patiño, pardo 38 Altos \$ 2,500.00  
   10.) Ruth Bordes Bonilla, Villa Municipal 119 \$ 4,500.00  
 27. - por derecho de papeleta de demanda \$ 20.00  
 28. - por sisa de fruta y madera puntayacu Italo Lazo \$ 6,000  
 29. - por sisa de fruta y madera el Concejo de la Intendencia de las zonas de Santa Rosa, La Francia, La Gloriosa y Guimilí Sur, mensual \$ 6,500.00  
 30. - por baja policía, calle progreso y casa habitación mensual \$ 66.00  
 31. - por baja policía, calles \$ 60.00  
 32. - por baja policía en frutería al mes \$ 150.00  
 33. - por baja policía de cada restaurante o chifa \$ 130 y el 50%  
 34. - por baja policía de cada bazar o tienda de abarrotes \$ 65.00  
 35. - por cerco en las calles progreso y pardo, metro lineal \$ 5.00  
 36. - por cerco en las demás calle, mensual, metro lineal \$ 5.00  
 37. - por terrenos sin construir, mensual por metro lineal \$ 10.00  
 38. - por puesto de verdura, tipo A semanal \$ 130.00 -

- $\$150.00 - 180.00$  y  $270.00$   
 39. - por puesto de verdura tipo B semanal  $\$50.00 -$   
 $\$60.00$  y  $90.00$   
 40. - por puesto de venta de comida, semanal  $\$50.00$   
 y  $60.00$   
 41. - por puesto juguería, semanal  $\$60.00$   
 42. - por puesto de abarrotes, semanal  $\$130.00$   
 43. - por puesto de bazar y otros semanal  $\$60 - 90$  y  $130.00$   
 44. - por cada kiosko de la calle Rodríguez semanal-  
 mente  $\$130.00$   
 45. - Licencia de Construcción 20% sobre el valor del pre-  
 supuesto.

el habiendo más que tratar se levanta  
 la sesión a la 1.30 p.m.



Sesión Ordinaria del 09 de Febrero de 1977.

Siendo las 8:45 de la noche, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Sug. Hernán Scavino R., 1.º Ente Alcalde, Dr. Edmundo Cairampoma L., el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cueva C. y el Regidor, Sr. Romulo Los Ríos.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes:

De Sofía Kohler pidiendo construcción de cesion de terreno

De Luis Advanzen solicitando un alza en el porcentaje que percibe por la cobranza de recibos de Diritivos, Agua, Pavimento y Bendas.

De Romulo Sedán Bravo, manifestando que debido a motivos de salud se ausentará de la ciudad, quedando a cargo del inmueble de propiedad del ~~señor~~ alquilado a su persona, a don Arento Aparadim Paredes, quien asume las mismas obligaciones del contrato que vence en Diciembre.

Rogue Carlina solicitando la licencia para la ampliación del negocio que administra, tramitada con anterioridad a la Resolución de Alcaldía que prohíbe la apertura de Bares en la Ciudad.

De Felix Hurtado solicitando la autorización del Concejo para realizar un campeonato de Llanos en Su Rancho para las Fiestas Patronales, proponiendo que las

ganancias se reparten entre el Con-  
cejo y el organizador del evento.

De Fortunato Baldoceba y Mario Me-  
za Hite, solicitando autorización provi-  
sional para formar un Comité de Au-  
tomóviles de Alguiler en San Ramón, para  
posteriormente solicitar su reconocimiento  
ante las autoridades pertinentes, adjun-  
tando la tarifa por carteras que espe-  
ran autorice el Concejo.

Oficios:

Del Colegio Nacional de Varones, San  
Ramón solicitando al Concejo la donación  
de seis postes de cemento para la ilu-  
minación del campo de fútbol de ese  
Centro de Estudios, refiriéndose a unos  
postes que son de propiedad del Municipio.

Del informe de la señora encar-  
gada de la sección de Registro Civil,  
solicitando se provea de mobiliario de  
esta oficina y manifestando  
que el único armario con que cuenta  
este Registro se encuentra lleno.

De la Transmisión del Cf. Circ. 002  
-76/81-16, comunicando la aprobación  
de la Directiva sobre medidas de austeri-  
dad aprobadas por D.L. 21525 y 21527  
a fin de asegurar la eficacia de las  
medidas adoptadas, las que serán mate-  
ria de certificación por esa Superintendencia  
General - Fdo. Dr. Erick Soriano B. - Superin-  
tendente General - Ministerio del Interior

Del Of. N° 81-77-DZAL-X del Director de la Zona de Alimentación X expresando que, por razones de austeridad presupuestal y de estar planteado la restructuración de algunos Ministerios, entre los que está incurso el de Alimentación, no podrá formalizarse la donación del terreno urbano a favor del Ministerio que hiciera el Bando de Su. Ramón sino después del año 1978.

Del Of. N° 4 del Barrio Joven San José solicitando al Concejo no expedir licencias para la conexión de agua y desagüe a aquellas personas del Barrio que no cumplen con las normas de trabajo en beneficio de la instalación de los referidos servicios en el Barrio, una vez se dé por terminada la obra.

Del Of. 012-77-SZAL-SR. del Ministerio de Alimentación solicitando la colaboración del Concejo hacia ese Ministerio en el sentido de expedir licencias especiales de licencias, para el trámite ante ese Ministerio de sus en el Padrón para el expendio de los y expedición del Certificado correspondiente en cumplimiento a la R.M. 15. 114-H que se lleva a cabo todos los autos en el período del 1° de Enero al 31 de Marzo.

Del Of. N° 83 de la Comunidad de San José Uteyacu manifestando que hasta la fecha ha concluido una parte de los trabajos de construcción del Centro Educativo de ese lugar, agradeciendo la ayuda del Concejo y faltándoles más de la mitad del mismo, recurren al Concejo solicitando la donación de 20 bolsas de

cemento para conducir los trabajos en que se encuentran suspendidos.

Del of. 0597 - de la Dirección Zona Agraria X haciendo referencia a los Decretos Leyes 21419 y 21461 que declararon la intangibilidad para fines de expansión y rehabilitación urbanas los terrenos agrícolas y comunicando haber setrelado que dentro de esta jurisdicción han venido surgiendo construcciones contra viento los mismos, por lo que el Consejo se servirá suspender de inmediato las licencias de construcción expedidas a partir de la vigencia de las mencionadas leyes, así como las que se encuentran en trámite, pidiendo asimismo coordinar acciones para el cumplimiento y el acceso a la documentación requerida.

Del of. 061 del Sindicato Único de Choferes Transportistas del Valle de Abandó, solicitando la exoneración del impuesto correspondiente a la fiesta que organizará a la finalidad de cubrir los gastos en beneficio del equipamiento de mobiliario para el CENECAPE local.  
 Suplímese.

El señor Alcalde manifestó que se ha comisionado, al señor Carlos Fetta León, para la compra de fierro, alambres, clavos y otros materiales de construcción que se utilizarán en la obra del Mercado Modelo para Sr. Ramón, habiéndose entregado para tal fin la

57  
cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil  
Dles. 000 y 00/100). En cuanto a la confección  
de los planos encomendado al Sr. Urduqui  
hasta el momento no había cumplido  
con entregarlos y no se le había podido  
ubicar todavía.

Continué informando al señor Alcalde  
que, por motivo de falta de responsabilidad  
en el trabajo, se había desistido de los  
servicios de la Srta. Ofelia Idano, quien  
trabajaba en calidad de contratada en  
esta Municipalidad.

El señor Alcalde informó que se han  
adquirido diez nuevos medidores de agua,  
debriéndose continuar con las compras en  
lo futuro hasta colocar medidores a todos  
los usuarios. También manifestó que se  
están fabricando ladrillos los que serán  
utilizados en diversas obras municipales.

Sobre expansión urbana el señor Alcalde  
de expresó haber conversado con respecto  
con el Alcalde Provincial y la posibilidad  
de reunir en el mes de Marzo a las fuer-  
zas vivas del municipio a fin de formar  
una Comisión que en representación de  
San Ramón gestionaría su adjudicación  
para el fin deseado ante las Autoridades  
respetables.

En cuanto al Tractor de propiedad  
del Concejo informó el señor Alcalde que sólo  
una de las dos cadenas enviadas a la Casa  
Ferreiros había sido reparada, no siendo  
posible la reparación de la otra; por lo que

se estaba buscando una usada para evaluar su posible compra o en caso de no encontrar ninguna en buenas condiciones ver si se podía comprar una caduca nueva para el tractor.

El señor Alcalde expresó que se había oficiado a todos los inquilinos de los inmuebles de propiedad del Concijo, comunicándoles el alza en la comercial conducción de los mismos acordado por la Junta según Acta del 11 de Diciembre de 1976. Se hace la aclaración que en general las casas habitación y tiendas alquiladas no tienen contrato de alquiler o de haberlo tenido han caducado y no han sido renovados, y, en el caso de la señora Ruth Bardales Villavicencio fue otorgado sin previa licitación pública lo que anula el contrato firmado por los señores de la Junta anterior. No habiéndose acercado al Concijo hasta la fecha, ni de los notificados en mención, se como aceptado, debiéndose girar los Res. correspondientes.

El Sr. Alcalde informó que se había solicitado a la Primera Asamblea Regional de Choferes Transportistas del Valle de Cauca y Sierra Central llevada a cabo recientemente, la creación de una Oficina de Revisión Técnica, previa gestión ante las Autoridades respectivas; habiéndose realizado esta Asamblea con todo éxito en el Salón de Actos del Concijo y ofrecido un local para dicha Oficina de Revisión Técnica.

El señor Cueva expresó que tenía conocimiento extraoficial de que era probable que el ganado para la Misión San Vicente tuviera que utilizar los servicios del Canal Municipal para su beneficio respectivo, que todavía no se había conseguido la madera para colocar el teche de acuerdo al Dcta anterior, expresó que era muy necesario efectuar la compra de un teche más.

El tte. Alcalde manifestó que se había asistido a la Reunión de Alcaldes y Síndicos en la ciudad de Tarma, donde se comprobó que no era necesaria la presencia del Alcalde y Síndicos por ser una reunión para Contadores por lo que parte de opinión se haga un oficio a Tarma en ese sentido.

El señor Cueva como Inspector de Mercado informó que había comprobado como en varias oportunidades el médico veterinario de Ministerio de Alimentación, encargado de clasificar las carnes, no se presentaba a realizar la clasificación o ablado.

El tte. Alcalde manifestó que había conversado con el Sr. [redacted] y quería saber si sería posible que se les cediera un kiosco en el Mercado para utilizarlo como gabiota de Control de peso y precios.

El señor Cueva informó que los trabajos de reparación de la tubería matriz del agua potable que se estaban haciendo en la Av. San Ramón ya se iban a concluir, debiéndose abrir el agua el día de mañana conforme a la notificación corres-

da a los usuarios, pero que en vista de haberse detectado otras roturas en la tubería matriz era posible que en el transcurso de la próxima semana viera que cortarse el suministro momentáneamente.

El señor Ríos informó que las actividades desarrolladas por Tribunales del Estado Municipal habían arrojado una utilidad de alrededor de \$ 97,000.00, de acuerdo al Balance que se ha confeccionado.

#### Pedidos.

El señor Alcalde pide se oficie al Padre Luaro Blaza solicitando por su intermedio a la Misión Franciscana el alquiler del castillo metálico con el fin de efectuar la limpieza del sistema de iluminación del Parque Municipal, asimismo se solicite a Electropur el cambio de los focos quemados en las redes de alumbrado público.

El señor Alcalde pide que el Asesor Legal del Concejo encargue de recurrir al Fuero Común para la cobranza coactiva de las deudas al Concejo, de parte de un grupo de deudores que ya en varias oportunidades han sido notificadas sin haber hecho caso de las mismas, adeudando sumas más o menos considerables por pavimentos, veredas, a bitros y agua.

El Sr. Soarino manifestó que ponía

a consideración de la Junta la decisión <sup>61</sup> de  
aumentar los honorarios al Señor Legal del  
Concejo.

El señor Cueva pide se notifique a las Regu-  
cias de Transporte para que en un plazo de  
sevententa días se sirvan trasladar el estacio-  
namiento de carros a calles transversales, no  
siendo permitido hacerlos en la calle Progre-  
so.

El señor Ríos pide que se dé cumplimiento  
a la instalación de los servicios de  
agua y desagüe en la calle Leonardo Alvarado.

El señor Ríos como Jefe de Deportes  
solicita la aprobación del siguiente plan  
de obras:

- 1º Captación y conexión del servicio de agua  
potable para el estadio y Cementerio, ade-  
más de la construcción de los pequeños reser-  
voirs.
- 2º Construcción de los campos de salto alto  
y largo en el lado sur.
- 3º Delineación en  
terreno del campo de fútbol, esta atléctica  
previa indicación de un topógrafo.
- 4º Do-  
tar de agua a los                      baños, duchas, mes-  
a de masajista                     .
- 5º Instalar en uno de  
los kioscos                      con el Grupo eléctrico Inter-  
national.
- 6º Reforzar el ala izquierda de ma-  
dera y levantar la derecha con más gradines.
- 7º Petitionar ante el Club Social Deportivo Lucero la  
autorización para poder contar con una ó dos  
actividades en el Club para incentivar el  
deporte y recaudar fondos pro-obras arriba  
mencionadas.
- 8º Con los fondos recaudados hacer  
realidad este plan de obras.

El señor Ríos pide también se le cumpla, al pedido aprobado en actas anteriores a la fecha, sobre la construcción de varias paredes en el Estadio.

#### Orden del Día

De la solicitud de Sofic Kollier Ali, pase a informe del Sr. Legl.

De Luis Adrianguen, Cobradores del Concejo, se acordó por unanimidad de la Junta reducir los dos porcentajes que percibe por cobranzas al 7% para ambas.

Del Remato Seclén, se acordó aceptar el traspaso de la tienda a don Adolfo Caparadimán previa suscripción de un contrato por dos años y suma de conducta de \$3,700.00, debiendo previamente desocupar y retirar definitivamente el kiosko que tiene instalado en terrenos del Concejo con frente a la calle Rodríguez.

Sobre la solicitud de Rogue Carbua, se resolvió que el Inspector de Licencias realice una visita de inspección al local y en caso de encontrar las condiciones de seguridad e higiénicas aceptables, se le conceda la licencia para el funcionamiento de un Bar conforme a su solicitud de apertura antes tramitada.

De la solicitud de don Felix Hurtado, se resolvió dejarlo pendiente para realizar una inspección y se revisa con el solicitante.

De la petición de Fortunato Bal-

doce y Mario Meza, se resolvió encomendar al Inspector de Tránsito, converse con los solicitantes para poder decidir esta autorización.

De la solicitud del Colegio Nacional San Ramón, se resolvió comunicarle que los postes en mención ya habían sido destinados con anterioridad a su pedido para utilizarlos en la iluminación del Estadio Municipal.

Del informe de Registro Civil se acordó ser lo más conveniente en cuanto a lo solicitado.

Del of. 002 del Ministerio del Interior y del of. 081 de la Zona de Alimentación X, se toma conocimiento.

Del of. n.º 4 del Barrio San José quedó aceptado y pendiente de la recepción de una relación de las personas que no colaboren.

Del of. 012 del Ministerio de Alimentación pase a la Inspección de Licencias, así como a la Sindicatura de Rentas para que se tomen las medidas necesarias.

Del of. 83 de la Comunidad de San José de Ubuyacu, se acordó darles 20 bolsas de cemento para la iluminación del local de la escuela.

Del of. 0397 de la Dirección Zona Agraria X, se tomó conocimiento.

Del of. 061 del Sindicato Único de Choferes Transportistas del Valle de Mauchamayo, se acordó concederles la remuneración solicitada.

Queda aceptada la sugerencia del señor Alcalde para oficiar al Padre Luaso solicitando el castillo metálico, así-

mismo, oficiar a Celestio Peni respecto a los  
 fcos quemados.

Bankieri se acordó por unanimidad,  
 encargan al Jefe Legal, la cobranza  
 coactiva de las deudas del Consejo se  
 acuerdo a la Relación presentada por  
 Tesorería.

En esta sesión se acordó subir el  
 sueldo al Dr. Astete, Jefe Legal del Con-  
 sejo, a la cantidad de \$4,000.00 me-  
 suales.

A pedido del señor Cuervo, se acordó  
 por unanimidad conceder una pró-  
 roga de noventa días a los pro-  
 pietarios de viviendas e inmuebles en ge-  
 neral para que coloquen canalitas y  
 tubos de salida de agua. Asimismo,  
 quedó aprobado notificar a las Agencias  
 de Transporte para que cambien a calles  
 transversales la zona de estacionamiento  
 de vehículos, en el plazo de 90 días.

En esta sesión se acordó por unani-  
 midad, por la instalación de los  
 servicios de agua potable y drenaje  
 en la calle Leonardo. Varona.

Sobre el plan de obras presentado  
 por el señor Ríos como Inspector de De-  
 postes, se acordó primeramente reunir  
 a todas las Entidades y Clubs que  
 trabajaron con el Comité Pro Tribunas  
 para hacerles una exposición a su  
 favor y de esta forma ver su aprobación,  
 supeditado a lo que se acuerde en dicha

reunión.

Sobre el pedido de construcción de varias paredes en el Estadio, se acuerda nuevamente; llevar a cabo los trabajos a la brevedad.


En esta sesión se acuerda por unanimidad nombrar Kardista a don Javier Carrero Carrón a partir del mes de Marzo, independiéndole en planilla de empleados.

Asimismo, se acordó tomar los servicios de la srta. Tania Montero en calidad de suplida contratada por un año con el sueldo de Cuatro mil Quinientos Soles 000 mensual.

Habiéndose recepcionado el nombramiento como Concejal de la Srta. María Antonietta de Santa María, se acordó coordinar su juramentación en breve.

Siendo las 12.15 p.m. no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Eleuterio Rojas

 3

Sesión Solemne del día Viernes 13 de Mayo de 1977.

En San Ramón, a los trece días del mes de Mayo, del año mil novecientos setentisiete, siendo las [ ] se reunieron en el Salón de Actos del Concejo Distrital, las Autoridades Ecclesiásticas presididas por el Señor Alcalde, Lug.° Hernán Scavino, el Señor Gobernador del Distrito, el Excalentísimo Vicario Apostólico de San Ramón, Autoridades Locales y Representantes de las Entidades del Distrito, el Juez de Paz de Primera Nominación, el Párroco del Distrito, el Jefe de Línea, el Jefe de Zona Regional de Trabajo y público asistente conformado por personas notables de la ciudad, reunidos con la finalidad de dar la bienvenida a la Delegación de Autoridades del Centro de Altos Estudios Militares que se encuentra de visita oficial por la [ ] Central, presidida por el Crl. E. P. Gen. Palmirino.

En primer lugar se entonó el Himno Nacional coreado por todos los asistentes.

A continuación se escucharon las palabras del Sr. Alcalde, Lug.° Hernán Scavino, quien fue calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Seguidamente la Srta. Cleliada San Castillo, Regidora del Concejo, hizo

entrega a nombre del Honorable Concejo,  
 y Pueblo en general, de un Plato Recor-  
 datorio de madera de la zona, al Sr.  
 Col. E.P. Germán Palomino, Presidente de  
 la Delegación del C.A.E.M que nos vi-  
 sita, como una muestra de simpatía  
 de parte de las Autoridades y colectivi-  
 dad toda.

A continuación el Sr. Col. Germán Palomino hizo uso de la palabra agrade-  
 ciendo las palabras del Sr. Alcalde y  
 expresando la finalidad que tiene esta  
 Delegación de la XXVII Promoción del  
 CAEM que preside, a lo largo de  
 su visita a los Pueblos de la Selva  
 Central.

La Srta María Antonieta Vargas de  
 Santa María hizo juramentación al  
 cargo de Concejal, aprovechando de tan  
 propicio momento, estando a cargo  
 la misma del Sr. Alcalde del Distri-  
 to de San Ramón, Sr. Germán Scavino, dan-  
 dose lectura a la Resolución Prefectural  
 N° 108.R-76

Finalmente para cerrar el Acto, el  
 Sr. Alcalde, invitó a la concurrencia  
 a suscribir el Acta Recordatoria  
 de esta Sesión Solemne.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Acto V.  
 C.A.E.M. Germán Palomino  
 Sr. Germán Scavino  
 Sr. [Signature]  
 Sr. [Signature]

~~Lucy~~  
~~CEL JUIER BENITEZ~~

~~Walter de la Cruz~~  
~~Arco Santa Lucia~~

~~Alida de la Cruz~~  
~~Pity E de Erazo~~

~~Blanca S. de~~  
~~Tray K. de~~

~~Le Wang de~~

~~Waldemar~~

~~Murphy~~

~~Ch. Knight~~

~~Ethel de la Cruz~~  
CORFAD RENE VARGAS

~~J. de la Cruz~~

CEL. EP. ERNESTO  
Guillem

Cont. 30  
Eduardo de la Cruz

~~Alfonso~~

~~[Signature]~~

~~Harold de la Cruz~~

~~[Signature]~~

~~[Large signature]~~

~~16th Avenue~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~



Nota. - En esta sesión Solemne, encontrándose presentes los señores: Crl. E.P. Joel Díaz Solari y el Lic. Jaime Angles Muñoz, hijos de este Pueblo y componentes de la XXVII Promoción del CAEM, el primero de los nombrados hizo uso de la palabra, expresando que si bien actualmente no tenían ellos poder de decisión respecto a los diferentes pedidos contenidos en el Discurso del Sr. Alcalde, tendientes todos hacia el mayor progreso del Distrito, llegado el momento dentro de sus posibilidades, al igual que el Lic. Muñoz, estaban ellos convencidos de que harían todo de su parte para lograr la meta anhelada a favor de la tierra donde habían nacido.

Siendo muy aplaudido por todos los presentes quienes expresaron su felicitación por tan acertadas palabras.

Olivera López K

71

Sesión Extraordinaria del Sábado 14 de Mayo de 1977.

Siendo las 10.00 a.m., se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Ing<sup>o</sup> Hernán Scarino Reátegui, el Intendente Municipal, Dr. Edmundo Vaitampoma, el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Lueva Carrera, el Síndico de Pastos, Srta. Elvira Solari Castillo y la Regidora Srta. M<sup>a</sup> Antonieta Vargas de Santa María.

Dando apertura a la Sesión Extraordinaria, el señor Alcalde manifestó que había convocado a la misma, con el propósito de someter a consideración de los Srs. Concejales la sesión de un terreno al Ministerio de Trabajo.

Manifestó el señor Alcalde que siendo deseo del Concejo, prestar las mayores facilidades a todas las Entidades Estatales; y, no contando la Jefatura de la Zona Regional de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de San Ramón con local propio adecuado a sus fines, propone, a [redacted] Edil, donar a dicho [redacted] no el lote que corresponde al área de terreno urbano ubicado en la Urbanización Alberto Kriete Verán, donado al Concejo Distrital de San Ramón, por la Sucesión Alberto Kriete Verán, mediante Escritura Pública de fecha 05 de Mayo de 1977.

Habiéndose pronunciado los Señores Concejales en sentido favorable, apo-

yando en todas sus partes la exposición del señor Alcalde, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Ceder al Ministerio de Trabajo - Jefatura de la Zona Regional de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de San Ramón, el área de  $171 \text{ m}^2$  de terreno urbano correspondiente a una fracción del lote n.º 4 de la Manzana "D" de la Urbanización Alberto Kriete del Distrito de San Ramón, con los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el frente con la calle sin nombre (calle 1) con seis (6) metros lineales; por la derecha entrando con el Jardín de Niños N.º 332 del Distrito de San Ramón con 28.50 metros lineales; por la izquierda entrando con la fracción restante del mismo lote n.º 4 con 28.50 metros lineales y por el fondo con la propiedad de don Guillermo Baldeón con seis (6) metros lineales.

b) Deja expresamente establecido que en el área materia de la presente donación, se usarán las construcciones respectivas, sólo y exclusivamente para el funcionamiento de las oficinas del Ministerio de Trabajo; ya que si por alguna circunstancia no pudiera funcionar la Jefatura de la Zona Regional de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de San Ramón en la construcción edificada, ésta pasará

sin costo alguno a propiedad del Concejo de San Ramón, especificándose un plazo no mayor de dos años contados a partir de la suscripción de la Escritura de Donación para la finalidad expresada

c) Autorizar a los Señores Síndicos, de Rentas y Gastos, para que en representación del Concejo Distrital de San Ramón, suscriban la Escritura Pública de donación a favor del Ministerio de Trabajo.

Siendo las 12 m., se dió por terminada la Sesión.

*Elvira Rojas*  


*[Signature]*  


Sección Ordinaria del 26 de Mayo de 1977.

Siendo las 8.15 de la noche, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Sr. Hernán Scavino, el Síndico de Puñtas, Sr. Francisco Cuervo, el Síndico de Los 700, Sr. Celso Solari, el Regidor Rómulo Ríos Ríos y la señora M<sup>ra</sup> Antonieta Vargas de Santa María.

Según el Acta anterior fue aprobada con la siguiente observación de parte del Inspector de tránsito: Que, en cuanto al traslado del estacionamiento en lo que respecta a las Agencias de transportes, lo solicitado y aprobado en la sesión anterior, fue el traslado de la Agencia en sí a calles transversales, mas no en la calle Progreso como era actualmente.

Del mismo modo el señor Ríos, manifestó que quería aclarar que en cuanto al pedido suyo para que se avunde la instalación de los servicios de agua y desagüe en la calle Obispo, también solicitó se avunde para la pavimentación de la misma, en forma simultánea.

#### Despacho

Oficios — De la carta de don<sup>a</sup> Antonia de Lazo, haciendo mención al terreno comprado por el pedido para la construcción de la Lavita de Puñtayoacu, el que según ha comprobado ha sido cedido a otra persona, siendo ella la actual propietaria por haberlo comprado.

a la original propietaria, doña Hoa  
Iramátegui Huamán.

Del of. N° 009 - DNECS - 06 - III R. S R. VA.  
solicitando el apoyo del Concejo para rea-  
lizar acciones educativas, tanto depor-  
tivas, recreativas, culturales, de Asistencia  
social y de Desarrollo comunal, durante  
el presente año.

Del of. 094 - ORAMS VI - AE - 10 - de  
la Sexta Región de SINAMOS, dando res-  
puesta al of. 542 - EOSR - manifes-  
tando que por reducción presupuestal  
no es posible atender el requerimiento  
de crédito para la pavimentación de las  
calles en el distrito de San Ramón.

De la comunicación de la Cla. de  
Bomberos Voluntarios "San Ramón" N° 6  
solicitando se les ceda en preferencia  
para llevar a cabo la próxima fe-  
sta del Quinceaño Patrio, pero fono.  
Institucionales.

Del of. N° 13 de la Cámara de Co-  
mercio de San Ramón y Oroya, protestando  
por la g. que hacen los ven-  
dedores ambulantes a los comercian-  
tes locales, y solicitando solución al  
problema.

De la pro forma presentada por  
don Humberto Rivera, para la po-  
sible adquisición de libros para incre-  
mentar la Biblioteca Municipal, por  
un valor aproximado de \$ 141,500.00.

Del of. N° 26 del Club Deportivo Du.

José solicitando autorización para gestionar un permiso para la realización de una fiesta el día 09 de Julio próximo, con motivo del aniversario del Club.

Del Centro de Calificación Profesional Extraordinaria, solicitando colaboración del Concejo para el funcionamiento de un taller de Industria del Vestido.

Del Of. N° 04 del Jardín de Niños, solicitando ayuda del Concejo para la construcción de un cerco en el local del jardín.

Del Of. C. 097 - del Ministerio de Alimentación, recordando la necesidad de la presencia de todos los integrantes de la Junta Reguladora de Precios a las Reuniones con el fin de fijar los precios, y adjuntando el Rol de Reuniones en el año 1977.

### Informes.

El señor Alcalde informó sobre los trabajos que se están llevando a cabo en la ~~calle~~ ~~de~~ Leonardo Aloaino para la instalación de los servicios de agua y desagüe, obra que se hará contando con la colaboración de todos los vecinos del sector, los que ya habían empezado a hacer entrega de las primeras cuotas para dicha finalidad. Además hizo presente que siendo una obra llevada a cabo con la ayuda de los vecinos, se había acordado no cobrarles por las conexiones de los mencionados servicios. El señor Alcalde manifestó que posteriormente se vería la forma de efectuar la pavimentación de dicha arteria.

El señor Alcalde continuó expresando que otra obra que estaban realizando los vecinos, era la conexión de los servicios de agua y desagüe a lo largo del Barrio San José, cuyos moradores trabajaban haciendo faenas comunales, por tanto del mismo modo que a los vecinos de la calle Leonardo Svarín, no se les cobrarán el derecho correspondiente a dichas conexiones.

A continuación el señor Píos, manifestó que también los vecinos de la calle Paucartambo, habían formado un Comité y dentro de poco empezarán a coordinar acciones para el autofinanciamiento de la instalación del servicio de agua potable.

Seguidamente el sr. Píos continuó expresando que respecto a los trabajos que se estaban efectuando en el Estadio Municipal, ya se había terminado la construcción de los reservorios de agua y se había empezado a edificar los techos, asimismo se había levantado las paredes que faltaban. Luego, hizo mención a la consulta hecha al IDRED, sobre la ayuda que el Concejo pueda dar al deporte no siendo incompatible con el deseo de llevar a efecto otras obras.

El señor Píos expresó que una vez más el Comité Pro Estadio se reuniría para acordar una acti-

vidad pro-estadío. Sobre la Rifa que se estaba organizado para las Fiestas Patronales, informó haber entregado diversos presupuestos para las compras de artefactos y otros.

Sobre los planes para el mercado, manifestó el Sr. Ríos que había conversado con el Sr. Proq. Dordánqui, el que le había manifestado que pronto haría entrega de lo que le habían encomendado.

El Sr. Scavino manifestó que era de su conocimiento el mal funcionamiento de la administración de la Santa de Pentayacu, estimando que el Sr. Cuera como Síndico de Rentas tome cartas en el asunto para su mejor solución.

Sobre el vencimiento del plazo prorrogado para la colocación de canalitas a los aleros de las propiedades, informó el Sr. Alcalde que se ha tomado un contratista para llevar a cabo los trabajos respectivos en las casas que no han "cumplido con la Ordenanza Municipal", imponiendo el 100% de recargo como multa en cuanto al pago del mismo, habiéndose hecho propaganda radial.

El Sr. Ríos informó que se ha notificado a los Srs. Víctor Villadica y Dionicio Villaizán para que de inmediato se abstengan de extraer material de construcción del Pedregal, en las

inmediaciones de la Torna de agua, por constituir un peligro para estas instalaciones.

El señor Alcalde informó la compra de un quimiógrafo para uso del Concejo, opinando se haga una orden de pedido para la compra de un lote de materiales, lo que fue aprobado por todos los concejales presentes.

El señor Alcalde para conocimiento de la Don. M<sup>te</sup> Antonia Vargas de Santa María, hizo una breve exposición del asunto referente al excofrador del Concejo, Augusto Mario Ruiz, y finalmente expresó que pronto se terminaría lo que concierne a la 2<sup>a</sup> hipoteca sobre inmueble de propiedad del referido excofrador, a favor del Concejo.

El señor Pío informó que el día Martes pasado, se habían reunido en este Concejo, el Sug<sup>o</sup> Dasso Valle de Oliva San Vicente, el Sr. Andrade del distrito de Chauchamayo, el Inspector de Blumbrado de Chauchamayo, Sug<sup>o</sup> Wiegman, el Jefe de Rentas de Sr. Ramón, Sr. Francisco Cueva y su persona, contando también con la presencia del técnico encargado de electricidad, para tratar sobre el cambio de las redes de alta y baja ten-

sión y sobre la electrificación del Valle de Chaudiamayo, habiéndose acordado la formación de una Comisión que deberá viajar a Lima a entrevistarse con el Sr. Ministro de Energía y Minas, a fin de solicitar el reconocimiento y aprobación de una Cooperativa de Servicios para la electrificación de todas las localidades de la Zona, la que se hará en base al peculio de todos los usuarios tomando conciencia del período de austeridad que atraviesa el País. Además se acordó conceder al Sr. Andrés Dasso todo el apoyo necesario para que gestione en Lima la entrevista y otros relacionados con la finalidad de la Comisión en mención.

El Sr. Alcalde, manifestó que habíamos recibido la visita de una delegación del CAEM, habiendo asistido al Foro organizado en La Merced, otra Reunión en Mina Su. Vicente y que luego se hizo una Sesión Solemne en el Concejo en la que se les hizo conocer la problemática del Distrito, además de haberse aprobado para efectuar la firmantería de la Soa. Antonieta Vargas de Santa María, incorporándola al Cuerpo Edilicio del Concejo, para posteriormente realizar un agasajo a

los visitantes.

El sr. Alcalde informó que, sobre la expansión urbana de San Ramón, momentáneamente se harán las gestiones necesarias para lograr su adjudicación, haciendo mención al terreno donado por la O. A. P. "Juan Santos Ptalmalpa" a la Junta anterior y en el que se pensaba ceder un lote para la construcción de los edificios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por no tener esta Dependencia estatal su local aparente para sus funciones.

El sr. Alcalde informó haber oficiado al Motocross Club Peruano invitándolo a San Ramón para realizar una fecha del Campeonato Nacional de Motocross de, preferencia en Agosto para las Fiestas Patronales o cuando sea posible su presentación, siendo probable en caso la presentación de una competencia con la participación de otros clubes.

El señor Alcalde informó sobre el terreno donado por la Sra. Alberto Krite Verán al Concejo de San Ramón para ser transferido al Ministerio de Trabajo y/o Juzgado de Paz; informando haberse hecho ya al primero mediante

Escritura Pública para la construcción de las Oficinas del Ministerio de Trabajo por no contar con un local propio adecuado a sus funciones.

El señor Alcalde informó sobre el acuerdo tomado con la Central de Cooperativas Agrarias, para que el Concejo se encargue del pago de alquiler del local para el funcionamiento en Su. Ramón de la Oficina de esta Entidad, durante un año.

El Sr. Cueva informó que se está realizando la señalización del Tránsito pesado por una calle ubicada detrás de la Posta Médica.

El Lug<sup>o</sup> Scavino informó sobre el contrato firmado con José Rivera para el empadronamiento y numeración de las casas del Pueblo por el valor de \$10,000.00, así como la confección de cada placa por el valor de \$ ~~1,000.00~~ cada una.

Sobre el contrato de alquiler a la Sra Ruth Barales, se informó que estaba solucionado, habiéndose acercado al Concejo el Sr. Luis Bonilla a pedir disculpa por los incidentes pasados y confirmado el pago de la merced conductiva actual.

Sobre el Coliseo de Gallo, de propiedad de don Félix Hurtado, se informó que se estaba remodelando.

laudo muy bien para la realización del campeonato de Gallos en las Fiestas de Agosto.

### Pedidos

La sra. Santa María solicita se tomen acuerdos sobre el Programa General para las Fiestas Patronales del pte. año

El señor Alcalde pide se oficie al Club de Leones, solicitando la concurrencia de Reinas Departamentales del Club para las Fiestas Patronales.

La Sra. Sta. María pide que se acuerde solicitar a las diversas entidades, clubes, etc. solicitando carnos alegóricos para las Fiestas Patronales.

El señor Alcalde pide la aprobación de la Junta para llevar a cabo, con motivo de las Fiestas Patronales 1977, una Rifa Gigante, con premios aludados en mas o menos \$600,000.00 pro recaudación de fondos para la construcción del Mercado Modelo de San Ramón.

El señor Alcalde solicita se tome acuerdo para que, a partir de Mayo, se eliminen los medidores de agua por haber muchos medidores malogrados y constantes quejas de su irregular

funcionamiento y considerándose el importe de Tesorería.  
 El Sr. Scavino solicita se acuerde la distribución de Inspecciones Municipales con la incorporación de la Srta. Mañé.

El Sr. Scavino pide la aprobación de los Precios a cobrarse por la solicitud y licencia para las construcciones.

La señora Celis Solará solicita un jardinero y guardián para la conservación de los jardines del Parque Municipal.

El señor Cuerva solicita se regularice el servicio de los municipales y el conserje en lo que respecta al control en los buses.

El sr. Cuerva pide se reitera la notificación a las Agencias de transportes para que trasladen sus oficinas a calles transversales.

La srta. Celis pide se apruebe una partida para la decoración y arreglo del ~~l~~ ~~o~~ ~~r~~ ~~e~~ ~~o~~ ~~n~~ ~~o~~ ~~m~~ ~~u~~ ~~n~~ ~~i~~ ~~c~~ ~~i~~ ~~p~~ ~~a~~ ~~l~~ ~~.~~

El sr. Alcalde pide se acuerde sobre el jardín detrás del local del Concejo.

La srta. Celis pide se apruebe pedir colaboración al Colegio San Ramón para el arreglo de la Av. San Ramón.

Orden del Día.

De la carta de doña Antonia T. de Lago, se resolvió oficiarle manifestándole se acerque al Concejo para ir al lugar donde está ubicado el lote en litigio y tratar la solución al problema en la forma más conveniente de acuerdo con su persona.

Sobre la petición del NEC, se acuerda facilitarles el uso del equipo amplificador con cargo de que se responsabilicen de su conservación.

Del oficio de SINAMOS, se toma conocimiento.

De la petición de la Ota de Bomberos, se acordó manifestarles que el Concejo en principio les da la preferencia para que lleven a cabo la Programación de las Fiestas Patrias y que con tal objeto se acerque al Concejo para coordinar al respecto.

Del oficio de la Cámara de Comercio, pase a la Inspección de Licencias para que disponga lo conveniente.

Sobre la proforma presentada por don Humberto Rivera, pase a la Inspección del Ramo para que sea lo conveniente.

Sobre la fiesta del aniversario del Club D. Su. J. S. se les comunicó que quedan en libertad de tramitar la autorización de la Jefatura

del Hoca para que lleven a cabo un baile social con motivo del aniversario del Club.

Del pedido de ayuda de parte del CECAPE, se acordó colaborar, debiéndose manifestarles que se sirvan presentar presupuestos de los útiles que solicitan en su oficio.

Del oficio del Jardín de Niños, se acordó ayudarles, habiéndoles ya manifestado presenten un presupuesto, esperando colaborar el Concejo con el obsequio del cemento para las bases del cerco.

Del Oficio Circular de Alimentación pasa a conocimiento de la Inspección de Subsistencias.

En esta sesión se acordó notificar al Sr. César Fetta León para que se sirva trasladar a otro lugar el surtidor de gasolina que aún permanece en la vereda del "El Lirio" del Sol.

Sobre el pedido de la Doña Santa María para la Programación de las Fiestas Patronales, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Hacer una invitación general a para el día Viernes 3 de Junio, a todas las Instituciones, Clubes, Empresas, Comités etc. para poder tratar sobre la Programación de las Fiestas y tomar decisiones.

- 2º Se aprueba por unanimidad de la Junta Edil, organizar una Rifa Ligante de artefactos eléctricos, un automóvil, una motocicleta, etc. y solicitar la autorización respectiva al Ministerio del Interior
- 3º Se aprueba oficiar al Club de Leones solicitando la concurrencia de Reinas Departamentales del Club para los días de Fiestas Patronales.
- 4º Del mismo modo se acuerda solicitar canos alegóricos a todas las Instituciones, Cooperativas, Clubes, etc.
- 5º Se autoriza la organización de un campeonato de Gallos en el Coliseo Hurtado.
- 6º Se acuerda estructurar un programa deportivo, organización del Desfile Escolar, Militar, y otras actividades que posteriormente serán decididas.
- 7º Se aprueba llevar a cabo esta Proyección con la finalidad de recaudar fondos pro mercado Modelo de San Ramón

En esta sesión se aprueba aplicar una tarifa igual por categorías por el consumo de agua, debiéndose avisar a los usuarios que se hace en vista a los constantes desperfectos que sufren los medidores de agua, quedando

a cargo de un estudio por parte de la Sindicatura de Rentas la determinación de las mismas, tanto en consumo doméstico como comercial e industrial, debiéndose aclarar y éstas tarifas fijas se aplicarán reservándose el Concejo el derecho de inspeccionar los domicilios para el control equilibrado del consumo de agua en el Pueblo.

Sobre el reparto de las Inspecciones Municipales, se hizo la siguiente distribución:

- Lug. Hernán Scavino - Alcalde.  
Inspecciones: Maquinarias, Resuros contenciosos, Agencias Municipales
- Cnte. Alcalde, Dr. Edmundo Caioampoma,  
Inspecciones: Espectáculos, Higiene, Licencias y Pueblos Jóvenes.
- Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cuera  
Inspecciones: Canal y Mercado, Subsistencias, ~~...~~ medidas, Circulación y Seguridad ~~...~~ y Baja Policía
- Síndico de Lastos, Sra. Celia Solari  
Inspección de Parques y Plantedas
- Regidora M<sup>a</sup> Antonieta Vargas de Santa María.  
Inspecciones: Cultura y Biblioteca, Escurismo

Regidor Sr. Rómulo Ríos Ríos.

Inspecciones: Obras Públicas - Agua Potable y Desague - Deportes y Recreaciones - Prensa y Propaganda y Cementerio.

Se acordó en la pte. sesión, el cobro de \$ 100.00 por la compra de los Formatos de Solicitud de Licencia de Construcción y de \$ 500.00 por la constancia de haber obtenido licencia municipal para la construcción de su inmueble.

Sobre el pedido de la Srta. Elia Solari sobre el jardinerero y guardián para el Parque, se autoriza su contratación.

Sobre la notificación a las Agencias de Transporte, aprobado.

Sobre el presupuesto para arreglo del local del Concejo, aprobado se lleve a cabo.

Habiendo expuesto el Sr. Alcalde el saldo disponible a favor del Concejo, y citado en las cuentas de los bancos locales, de acuerdo a los fines específicos que se anotan, se tomó conocimiento, siendo como sigue:

- Banco de la Nación Cta. 461-000274 - Leyes Sociales - \$ 28,556.18
- Banco de la Nación. Cta. 461-000308 - Prolongamiento \$ 30,695.38
- Bco. de la Nación. Cta. 461-000312 - Obras

Públicas - \$ 111,149.95 - Cta. Bco. Internacional  
 \$ 295,116.53. (Estado de ctas al 30.5.77.)

Libreta de Ahorros - Bco. Internacional - Depósitos en Lavantón  
 \$ 39,512.26.

- Lib. de Ahorros - Bco. Popular, Mercado - \$ 597,156.68

A pedido del Señor Alcalde se acordó llevar a cabo los trabajos de reparación de los juegos infantiles y su colocación en el jardín detrás del local municipal, para su entrega en Agosto a los niños de San Ramón.

El pedido de colaboración al Colegio Nacional San Ramón para arreglar la Av. San Ramón, queda aprobado por unanimidad.

Sobre el pedido de regularización del servicio de los Policías Municipales y el Consejo respecto al control en los cines del impuesto a los espectáculos, queda acordado que el Sr. Francisco Cuervo estudie la mejor forma conveniente para su aplicación, recitándose ~~en~~ presencia del Consejo los días de sesión del Consejo.

Siendo las 11.45 p.m. se dió por terminada la sesión.

Ana Rojas



Sesión Extraordinaria 27 de Mayo de 1944  
 Siendo las dos de la tarde del día veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Lug.º Hernán Scavino Leátegui, el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cueva, el Síndico de Gastos, Srta. Cecilia Solari Lastillo y los Regidores, Sra. María Antonieta Vargas de Santa María y Sr. Rómulo Ríos Ríos.

El señor Alcalde manifestó que había convocado a Sesión Extraordinaria con la finalidad de tomar acuerdos con respecto a la posible organización de un Sorteo Gigante de artefactos eléctricos y otros, para las Fiestas Patrias del Distrito de San Ramón; solicitando la opinión de los Señores Concejales al respecto y poniendo a consideración de la Junta la aprobación de los Presupuestos presentados por doña Mara Infantas de Chabud y la firma Chanchamayo Maños S. F. para la compra de los objetos a sortearse.

Habiéndose oído diferentes opiniones los señores Concejales se pronunciaron por la aprobación de la actividad en referencia, apoyando en todas sus partes el pedido del Sr. Alcalde, tomándose en cuenta que los fondos a recaudarse servirían para incrementar los fondos para construcción del Mercado Modelo de San Ramón, el cual desde hace muchos

auto constituye el principal anhelo de la colectividad, aparte de ser una obra de interés social de vital importancia y ser de urgente necesidad, en consecuencia, se dio por aprobada, abocándose al estudio de ambas propuestas, comparando los precios de oferta y facilidades de pago, resolviéndose por unanimidad lo siguiente:

1º Aprobar la propuesta presentada por Chaudhamayo Motor S.A., de acuerdo a las siguiente relación de premios, que hacen un total de \$ 569,368.00 (quinientos sesentinueve mil trescientos sesentiocho Soles 600 y 00/100)

- Automóvil Hillman - Modelo MINX HUNTER - Año 1977 - \$ 409,438.00
- Radio Marca "TOSHIBA" portátil, pilas y corriente - \$ 8,880.00
- Plancha eléctrica automática Modelo NZ-OLH de 1,000 W - \$ 2,250.00
- Licuadora Marca National, seis velocidades y una de licuador instantáneo, con reloj - \$ 8,980.00
- Extractor de Jugo Marca "National" Modelo N° MJ-35 N. - \$ 8,450.00
- Cocina a gas "CREDISA" cuatro hornillas - \$ 10,900.00
- Cocina a gas "CREDISA" cuatro hornillas - \$ 10,900.00
- Radio Marca "TOSHIBA" Modelo RL-590 a pila y corriente - \$ 10,400.00
- Refrigeradora Marca CREDISA Modelo

11 pils RCR, color blanco \$ 34,900.00  
 - Motocicleta Marca Honda Modelo CB125SE,  
 color azul amarillo - \$ 64,270.00

2° - Solicitar de inmediato la autorización respectiva a la Prefectura del Departamento a fin de realizar el Sorteo en referencia.

3° - Se aprobó la confección de cinco mil solitos por el valor de \$ 500.00 cada uno.

4° Para los efectos de la adquisición de los Premios, se aprobó:

- Hacer un Retiro de dinero de la Clā. de Ahorros del Bco. Popular - fondos pro - mercado, por la cantidad de \$ 269,868.00, asimismo, girar un cheque a cargo de la Clā. Clē N° 542001135 - Bco. Internacional, por la cantidad de \$ 300,000.00, debiéndose reintegrar ambas cantidades dentro de los primeros días de Setiembre luego de realizada la actividad.

5° Se fija la fecha 31 de Agosto del año p. para llevar a efecto el Sorteo, en el local del Club Suero, debiendo estar presentes, el Juez de Paz del Distrito, el Gobernador, Notario Público y Autoridades en general.

6° Se aprobó que los fondos a recaudarse se destinaran a incrementar los fondos pro construcción del Mercado Modelo de San Ramón, para lo que se tuvo en conside-

ración lo siguiente:

1º Que, se cuenta con un terreno urbano donado por la Sucesión Alberto Kriete Verán para la edificación del Mercado, con una Área Total de 6000 metros cuadrados, ubicado en la Urbanización Alberto Kriete.

2º Que, se cuenta con los planos respectivos por un valor de \$100,000.00

3º Que, se cuenta con fondos económicos depositados en el Bco. Popular del Perú - Libreta de Ahorros con un saldo de \$327,788.68 - Lib. 91-1987.

4º Que, asimismo ya se ha adquirido un lote de fierros por un valor actual aproximado de \$750,000.00

5º Que, todos los fondos han sido donados por el mismo Pueblo mediante actividades a beneficio de la citada obra.

Siendo las cinco de la tarde y no habiendo más que tratar, se levantó la Sesión.

Almudena R. 

En San Ramón a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete, presentes en la Sesión del Concejo Distrital de San Ramón, el Regidor del Concejo, Sr. Arnaldo Ríos Ríos, el Tesorero, don Simón Lamacho Rethiers, el Contador, don Pedro Cribuela T, de una parte, y el Sr. Armando Rubio Trujillo, Síndico de Rentas del Concejo Provincial de Tarma y el jefe del Dpto. de Contabilidad, don Daniel Lara Meza, de otra, con el objeto de dar cumplimiento al Oficio N.º 1019 del Concejo Provincial de Tarma, para fiscalizar las liquidaciones del Impuesto al Patrimonio Predial No Empresarial, al impuesto a los espectáculos públicos no deportivos del ejercicio anterior y del año 1.977, a la vista de los libros de Control de las cobranzas de los referidos impuestos arrojó las siguientes cifras.

- 1) Por licencia de construcción \$21,266.84
- 2) Por licencia de espectáculos públicos no deportivos, \$297,265.84.
- 3) Por Impuesto Predial no Empresarial ejercicio anterior \$228,190.83.

4) Por ejercicio 1977 - \$464,848.61

Asimismo se analizó el ingreso por el Impuesto Predial No Empresarial correspondiente al Distrito de Vitoc, cuyo monto es de \$40,068.30.

Manifestándose que la entrega de los referidos impuestos cobrados se la

rá en reunión de Alcaldes que previamente se señalará el Concejo Provincial de Cauca.

Del mismo modo, habiéndose cursado el Of. N.º 117 - CDSR, se procedió a regular el arqueo de los recibos de Predios Urbanos, Rústicos y Patentes que previamente se entregaran a tesorería comprobándose al hacerse el arqueo general que en la fecha la comisión provincial recoge la cantidad de recibo según el siguiente análisis:

Recibos Recibidos.

Recibos de Predios Rústicos	671,220.55
Recibos de Predios Urbanos	289,140.49
Recibos de Patente Profesional	255,456.11
Recibos de Patente Profesional	10,540.00
TOTAL	1'226.357.15

Recibos cobrados y entregados  
Entregados al Concejo Provincial  
de Cauca el día 15. x. 75 con  
cheque N.º 30627 Bco. Popular 220,630.23

Recibos cobrados por Entregas  
Depositados en la Cta. Cte. 3523  
CDSR del Bco. Popular 13,025.74

Recibos por Cobrar  
En poder de la tesorería del  
Concejo Dist. de San Ramón y  
declarados incobrables 992,701.18

Total 1'226,357.15

Al recuento de los recibos físicamente, se  
encuentra la suma de \$994,001.01;

estableciéndose una diferencia con la cifra anteriormente referida de 71,299.83 cuyo resultado será verificado en las oficinas del Concejo Provincial de Tarma

Con las firmas de las personas que antecede, se da fe a la pte. acta siendo las 5.50 de la tarde.

*[Three handwritten signatures]*



*[Two handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Sesión extraordinaria del 15 de Junio de 1977

En San Ramón, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete se reunieron siendo las ocho de la noche en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Luzo Hernán Scavino Reátegui, el Dte. Alcalde, Dr. Edmundo Cairampoma L., el Síndico de Rentas, Sr. Francisco Cueva, el Síndico de Pastos, Srta. Celilia Solari y los Regidores, Srta. N<sup>a</sup> Antonieta Vargas de Santa María y el Sr. Rómulo Ríos Ríos; con el propósito de tomar acuerdo sobre la posibilidad de que el Concejo facilite a la Comisión Central de Fiestas Patronales 1977 de San Ramón, en calidad de préstamo, la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos Mil Soles Oro y 00/100) de la Libreta de Ahorros N<sup>o</sup> 1987 - Banco Popular del Perú - cuyos fondos están destinados a la construcción del Mercado Modelo de San Ramón, con el fin de que la Comisión pueda sufragar los gastos que demande la organización de las Fiestas Patronales anotadas, bajo los auspicios de esta Municipalidad.

Seguidamente los Srs. Concejales emitieron diversas opiniones, pronunciándose en forma favorable y acordando conceder la autorización del préstamo antes fijado a la Comisión de Fiestas Patronales de San Ramón 1977; dejándose constancia de que dicha cantidad será reintegrada luego del Balance

respectivos.

Siendo las once de la noche, se dió por finalizada la sesión.

*Alfonso López R.*  


*[Signature]*  


Sesión Solemne del 28 de Julio de 1974.

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos setentisiete, siendo las once de la mañana se reunieron en el Salón de Fiestas de esta Municipalidad, las Autoridades Ejecutivas, Políticas, Educativas, Religiosas, Civiles y Militares, Representantes de las Entidades Locales, periodistas y público en general, con la finalidad de celebrar el 156 aniversario de nuestra Independencia Nacional.

En Primer término se dió apertura a la Sesión, estando a cargo del Sr. Alcalde, Sr. Hernán Scavero

Seguidamente se entonó el Himno Nacional coreado por todos los asistentes. A continuación, el Sr. Concejial, Dr. Edmundo Cairampoma, dió lectura al Acta de la Jurada de la Independencia.

A término seguido la Suspectora de Cultura, Sra. N<sup>ra</sup> Antoineta de Santa María, dió lectura al Discurso de Orden con palabras alusivas a la grandiosa fecha que celebramos, siendo aplaudida por la concurrencia.

Finalmente, el señor Alcalde del Con-

cejo Distrital de San Ramón, invitó a la distinguida concurrencia para la suscripción del Acta recordatoria de esta sesión Solemne en conmemoración de un aniversario mas de nuestra Independencia Nacional.

H. B. B. Maestro Jm  
Alejo - Nic. Apóstola

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Edlaly

En Santa Cruz

*[Handwritten signature]*  
Sr. Antonio Maestro

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Sr. Eugenia

Emilia Varillas

Olivia de Luna

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ricardo Solari

Nancy de Scaño

*[Handwritten signature]*

Rodrigo de  
Quirino

*[Handwritten signature]*

Angelica de Garcho

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Maria

Alfonso

Handwritten signature

Handwritten signature

Francisco G.

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature